



**GUÍA PARA ABOGAR  
POR LA SALUD INTEGRAL**  
DE LOS/LAS

# **ADOLESCENTES**

CON ÉNFASIS EN SALUD SEXUAL  REPRODUCTIVA



ersión traducida al español y adaptada para América Latina y el Caribe de habla hispana, del original en inglés *Advocacy Kit: Adolescent Reproductive and Sexual Health*, copyright 1995, Washington, D.C., propiedad de *Advocates for Youth*.

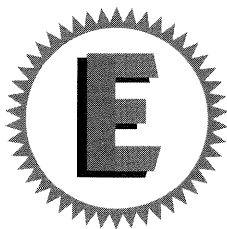


**Advocates for Youth, la Organización Panamericana de la Salud, OPS, y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, FNUAP**



# **R**ECONOCIMIENTOS

\*\*\*



Esta Guía es una adaptación de la Guía para Abogar por la Salud Integral de los/las Adolescentes, con Énfasis en Salud Sexual y Reproductiva, originalmente redactada para su uso en los Estados Unidos por Susan Flinn, de Advocates for Youth. Advocates for Youth, juntamente con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), colaboraron en la adaptación de esta Guía, con el apoyo generoso del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

## **LAS SIGUIENTES PERSONAS APORTARON VALIOSA INFORMACIÓN PARA LA PREPARACIÓN DE ESTA PUBLICACIÓN:**

Lic. Ana María Cano, Centro Nacional de Educación Sexual (Cuba); Dra. Solange Valenzuela, Universidad de Chile, Facultad de Medicina, Departamento de Salud Pública (Chile); Dra. Sheila Campbell-Forrester, Western Area Health Administration (Jamaica); Dra. Angela Sebastiani, Instituto Peruano de Paternidad Responsable (Perú); Lic. Lucía Castro, Asociación Salud Con Prevención, (Colombia); Dr. Juan Diego López, Jefe Unidad de Planeación y Epidemiología (Colombia); Dr. Horacio del Toro, FNUAP (Chile); Martine de Schutter, OPS (USA); Dra. Ana María Pizarro, SI Mujer (Nicaragua); Suyanna Linhales Barker, Illinois Caucus for Adolescent Health (USA); Lic. Guillermo Dávalos V., Subsecretario de Asuntos Generacionales, Ministerio de Desarrollo Humano (Bolivia). A todos les estamos muy agradecidos por su orientación.

Queremos agradecer además a Marjorie Macieira, Consultora Independiente (USA) por su colaboración en la adaptación de la Guía y en la edición del primer borrador. Finalmente, queremos agradecer al Lic. Guillermo Egremy, de la Asociación Mexicana de Educación Sexual (México), quien escribió esta Guía, sintetizando los comentarios y sugerencias hechas por las personas que la revisaron.








Colaboraron en la preparación de esta Guía Cristina Herdman, Lisa Howard-Grabman, Nitza Seguí-Albino, Debra Hauser McKinney y Mónica McCarthy, de Advocates for Youth, y Matilde Maddaleno, Leena Mangrulkar y Francisca Infante, de la Organización Panamericana de la Salud.





# ÍNDICE

\*\*\*

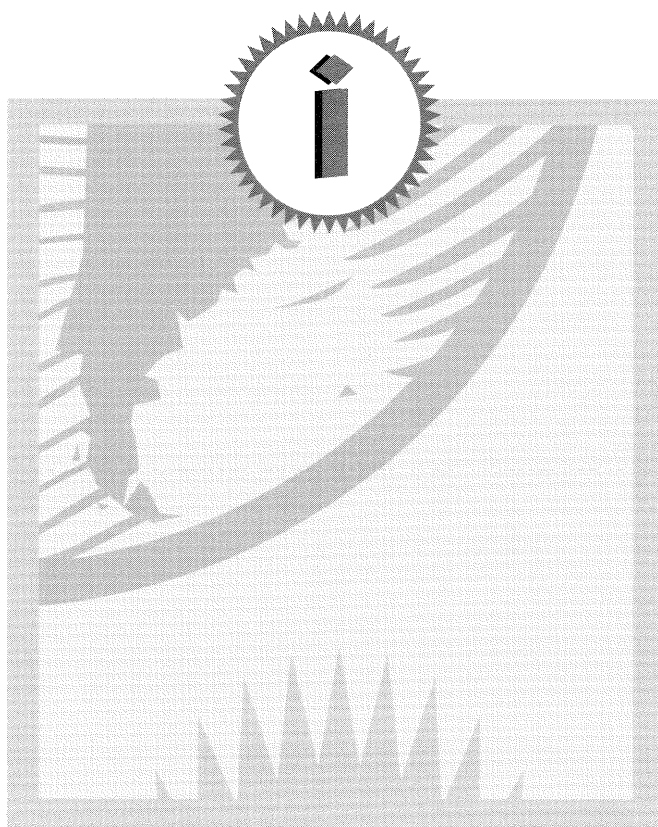
|  |            |
|--|------------|
| <b>RECONOCIMIENTO</b>  | <i>iii</i> |
| <b>INTRODUCCIÓN:</b> Como abogar por la salud integral de los/las adolescentes, y especialmente por la salud sexual y reproductiva   | <i>vii</i> |
|  Evaluación de las necesidades de los/las adolescentes en materia de salud integral, con énfasis en salud sexual y reproductiva | <i>1</i>   |
|  Formación de redes o alianzas relacionadas con las actividades de abogacía y de educación comunitaria                          | <i>9</i>   |
|  Cómo realizar actividades de cabildeo: el arte de la persuasión  | <i>31</i>  |
|  Respuesta a la oposición y a las críticas  | <i>37</i>  |
|  Evaluación de la eficacia de una coalición   | <i>43</i>  |
|  Preguntas comunes acerca de la educación sexual  | <i>47</i>  |
|  Preguntas comunes acerca de los programas de disponibilidad de métodos anticonceptivos                                       | <i>53</i>  |
| Bibliografía   | <i>58</i>  |
| Datos importantes de conocer sobre la salud sexual y reproductiva de los/las adolescentes  | <i>59</i>  |
| Organizaciones que abogan por la salud integral de los/las adolescentes con énfasis en salud sexual y reproductiva   | <i>65</i>  |



# **INTRODUCCIÓN**

\*\*\*

## **CÓMO ABOGAR POR LA SALUD INTEGRAL DE LOS/LAS ADOLESCENTES, Y ESPECIALMENTE POR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**







**ADVOCATES FOR YOUTH**, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, (FNUAP) y la Organización Panamericana de la Salud, (OPS), tienen el agrado de presentar la *Guía para Abogar por la Salud Integral de los/las Adolescentes*, con

*énfasis en Salud Sexual y Reproductiva*, a fin de compartir un conjunto de instrumentos que favorezcan las actividades de *abogacía* para el cambio normativo. La Guía está dirigida a fortalecer la participación y el liderazgo de las personas que están realizando o que desean iniciar actividades de *abogacía* en favor de la salud integral de los/las adolescentes, centrándose en las cuestiones referentes a la salud sexual y reproductiva, por entender que el trabajo sobre *población* no es sólo cuestión de números, sino también parte integrante del programa de *desarrollo humano*.

Al tratar de utilizar el término *advocacy* que significa *vindicación, defensa, apología*<sup>1</sup>, encontraremos algunas limitaciones debido a su significado en inglés, que al traducirse al español se presta a confusiones.

Puesto que no existe en español una palabra que encierre todo el sentido que *advocacy* tiene en inglés, y tratando de conseguir nuestros propósitos de utilizar un término neutral: hablaremos de *abogacía*, entendiéndose como *interceder, hablar en favor de alguno*<sup>2</sup>, cada vez que se quiera referir a *advocacy*.

Sin embargo, al buscar un término que lo defina en un sentido más amplio, encontramos que en intento se han empezado a utilizar algunos sinónimos, como *gestión* y *promoción*, pero estos vocablos son bastante limitados en su expresión y se corre el riesgo de perder el sentido original del término, como es el caso de *gestión* que significa acción de *hacer diligencias conducentes al logro de un deseo, de un plan o de una acción cualquiera. También significa representar a otras personas para: procurar, tratar, resolver, promover, pesquisar, tramitar, hablar, conseguir, pub-*

*licar un beneficio de o para sus representados hacer algo por las personas interesadas*<sup>3</sup>.

Asimismo, el término *promoción*, que significa acción de *difundir o promover algo*<sup>4</sup>, en América Latina y el Caribe de habla hispana está muy ligado a cuestiones exclusivas de salud, y más específicamente a los servicios de planificación familiar.

Las actividades de *abogacía* son esenciales en los esfuerzos para lograr que los programas de salud integral de los/las adolescentes con énfasis en salud sexual y reproductiva se ejecuten, financien, apliquen y mantengan.

A muchas personas la *abogacía entendida como cabildeo* les parece intimidante; pero es la idea y no la actividad, lo que causa temor. Toda actividad de *abogacía* implica presentar un caso a favor de una causa particular valiéndose de habilidades de persuasión o acciones estratégicas. En otras palabras, la *abogacía* significa sencillamente *apoyar activamente una causa, y tratar de hacer que otros también la apoyen*.

La *abogacía* supone tratar de influir en el clima político, en las percepciones de la gente y en las decisiones de políticas y de financiamiento para mejorar la salud. Las personas que desarrollan actividades de *abogacía* trabajan no sólo para promover una solución definida, sino también para anular propuestas inadmisibles.

## FOOTNOTES

<sup>1</sup> Tomado del New Revised Velázquez Spanish and English Dictionary. Chicago. Follett Publishing Company. 1974. U.S.A.

<sup>2</sup> Idem.

<sup>3</sup> Tomado del Diccionario de la Lengua Española, Editorial Océano, 1987.

<sup>4</sup> Idem.

Existen distintas maneras y niveles de realizar actividades de abogacía desde influir en las leyes de un país o de una región, hasta desarrollar actividades en el nivel local. Ante todo, una campaña integral de abogacía influirá en el apoyo político que recibe un programa mediante el suministro de información a los/las encargados de formular políticas públicas y sociales y de la adopción de decisiones. Dependiendo de la situación, éstos pueden ser legisladores/as locales, estatales o nacionales; miembros de las juntas escolares, o cualquier persona que esté en condiciones de promover o rechazar propuestas que a usted le interesan. Otro objetivo importante de las campañas de abogacía es el público a quien están dirigidas, ya que los deseos de este influyen en las decisiones políticas. Una campaña dirigida al público podría destinarse a una comunidad en general o a un grupo en particular, como los padres y las madres de un barrio determinado.

El único requisito previo para participar en actividades de abogacía es el *compromiso con el asunto en cuestión*. Con demasiada frecuencia, las personas que trabajan con y para los/las jóvenes, no se consideran a sí mismas promotoras adecuadas porque no son líderes de sus organizaciones. En realidad, el personal de los organismos comunitarios que trabajan con y para los/las jóvenes, los/las profesores, los/las profesionales de atención de salud, los padres y las madres y los/las adolescentes pueden ser promotores/as convincentes de los programas de salud para los/las adolescentes. La experiencia directa en ayudar a los/las jóvenes a mejorar sus habilidades, su educación y su motivación para tomar decisiones responsables respecto de la salud proporcionan un acervo notable de experiencias que puede, y debería, estar más al alcance de los/las encargados de formular y ejecutar políticas públicas y sociales.

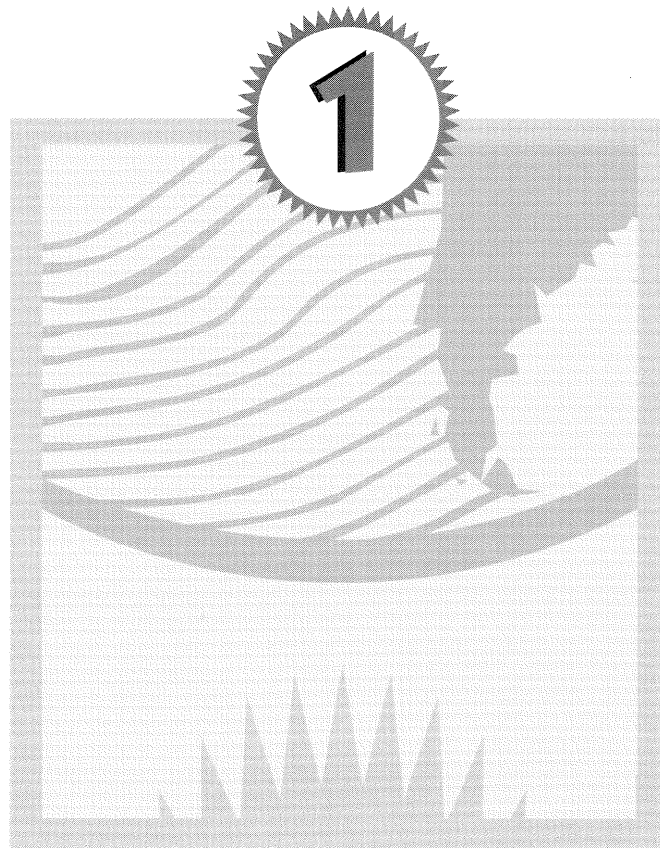
Esta *Guía* contiene información sobre las actividades básicas de una campaña de abogacía. Asimismo tiene secciones específicas que abordan la labor en grupos para lograr las metas establecidas (*desarrollo de redes o alianzas en materia de abogacía información al público en general*), la promoción de sus metas entre el público (*campañas de información a través de los medios de comunicación*) y la influencia en el proceso legislativo (*cabildeo: el arte de la persuasión*).

Además, la *Guía* presenta una lista de organizaciones que se ocupan de la salud integral de los/las adolescentes con énfasis en la salud sexual y reproductiva; ejemplos de material informativo para el público en general que se refiere a las críticas y los desacuerdos; ejemplos de la necesidad de evaluación y otro material sobre temas específicos de la salud de los/las adolescentes. ■

**El personal de *Advocates for Youth* y de la *Organización Panamericana de la Salud*, (OPS), espera que esta información le sea de utilidad para promover la salud de los/las adolescentes en su programa. Si necesita mayor información comuníquese con:**  
**División Internacional**  
**Advocates For Youth**  
**1025 Vermont Avenue, NW,**  
**Suite 200**  
**Washington, D.C. 20005**  
**Tel:(202) 347-5700**  
**Fax:(202)347-2263**  
**correo electrónico:**  
**info@advocatesforyouth.org**

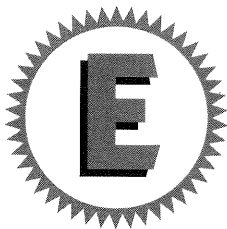
# **E**VALUACIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS/LAS ADOLESCENTES EN MATERIA DE SALUD INTEGRAL, CON ÉNFASIS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

\*\*\*









**EL PRIMER PASO** para trazar una estrategia eficaz de promoción de una causa determinada consiste en evaluar la situación actual de la salud reproductiva de los/las adolescentes en la zona geográfica de interés, a fin de identificar qué se necesita para mejorarla o cambiarla. Este proceso, llamado evaluación de necesidades, debe llevarse a cabo mucho tiempo antes de iniciar la mayoría de las actividades o intervenciones. La evaluación de necesidades proporciona datos de referencia y otra información esencial para ayudar a los promotores a determinar hacia dónde deben dirigir sus esfuerzos y, posteriormente, a evaluar el efecto de sus actividades de promoción de la causa. También puede ayudar a determinar cuáles son los programas o las políticas más eficaces para apoyar la salud reproductiva de los/las jóvenes. El acceso a información clara, completa y exacta sobre la salud de los/las jóvenes en la zona de interés convencerá más eficazmente de la necesidad de adoptar programas y políticas eficaces a las personas —funcionarios públicos, prestadores de asistencia sanitaria o los padres mismos— que tienen el poder de decidir el tipo de servicios que pueden proporcionarse a los/las jóvenes.

La evaluación de necesidades debe incluir el cuadro completo de la situación en que se encuentra la salud reproductiva y sexual de la población destinataria. Habrá que definir muy bien la población destinataria; por ejemplo, todos los/las jóvenes de 15 a 19 años de edad de una comunidad determinada; todos los/las alumnos de 13 a 19 años que asisten a cierta escuela; todos los/las muchachos de 15 a 19 años que viven en la calle en una zona definida, y así sucesivamente. Se deben recabar las estadísticas de la población destinataria en relación con la salud reproductiva y sexual, especialmente tasas de embarazo, aborto, parto, enfermedades de transmisión sexual (ETS) y actividad sexual.

La evaluación minuciosa del acceso de los/las adolescentes a la información y los servicios actualmente a su alcance y usados efectivamente por ellos en la zona de interés debe formar parte de la evaluación de necesidades. Hay que saber cuáles son las escuelas, las organizaciones comunitarias, los ministerios del gobierno, las organizaciones religiosas y otras instituciones que se ocupan de la salud reproductiva de los/las adolescentes, y observar los programas que tienen en marcha. Procure determinar qué programas están funcionando, cuáles emplean a los jóvenes, cuáles no y por qué.



ARMANDO WAAK/PAN AMERICAN HEALTH ORGANIZATION

Finalmente, la evaluación de necesidades debe incluir un resumen de las políticas emitidas por el gobierno o las normas de servicio del programa que influyan en la capacidad de los/las jóvenes para utilizar los servicios. Quizás en un consultorio de la comunidad se requiere notificar a los padres para que los jóvenes puedan recibir servicios de salud reproductiva. ¿Qué efecto tiene esta norma en la utilización de estos servicios por los/las adolescentes? Si el gobierno ha adoptado políticas que apoyan la salud reproductiva de los jóvenes, ¿se están aplicando? Si no es así, ¿por qué no?

### INDICADORES DE SALUD:

Para evaluar el estado de salud de los/las jóvenes de una comunidad determinada, comience por recopilar datos existentes de organismos de salud pública locales, estatales y nacionales, del sistema escolar y de otras fuentes. Si no existe información, recómpila mediante encuestas directas de los/las jóvenes. Los siguientes datos locales, estatales y nacionales, con información por edades, sexo, y situación social, educativa y económica, pueden ser útiles para realizar la evaluación de las necesidades:

- Ausentismo escolar
- Deserción escolar
- Porcentaje de jóvenes que saben leer y escribir
- Encarcelamiento de los/las jóvenes
- Situación de vacunación de los/las niños
- Niños que viven con un solo padre o madre
- Ingresos de la comunidad
- Desnutrición, anorexia, bulimia y obesidad
- Accidentes y lesiones
- Homicidio y suicidio entre los/las adolescentes
- Incidencia de embarazo y de ETS, incluida la infección por el VIH/SIDA
- Informes de abuso sexual e incesto
- Informes de maltrato y abandono de menores
- Uso y abuso de sustancias entre los adolescentes y adultos
- Porcentaje de adolescentes sexualmente activos

- Uso sistemático del condón y otros métodos anticonceptivos entre los/las adolescentes
- Bebés con bajo peso al nacer de madres adolescentes
- Tasas de enfermedades de transmisión sexual
- Tasas de embarazo, aborto espontáneo, aborto provocado y tasas de natalidad entre las adolescentes

### EVALUACIÓN DE LAS BARRERAS EXISTENTES A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A LOS/LAS ADOLESCENTES, ESPECIALMENTE DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Examine la existencia, la disponibilidad y la calidad de la información y de los servicios de salud integral para adolescentes, incluida la salud sexual y reproductiva, respondiendo a las siguientes preguntas:

- ¿Qué servicios de atención primaria de salud existen en la comunidad?
- ¿Estos servicios son públicos o privados?
- ¿Disponen los adolescentes de servicios de salud mental y de servicios relacionados con el abuso de sustancias tóxicas?
- ¿Qué servicios confidenciales de salud sexual y reproductiva existen en la comunidad?
- ¿De quién aprenden con mayor frecuencia los/las jóvenes acerca de la sexualidad?
- ¿De quién *desean* los/las jóvenes aprender acerca de la sexualidad?
- ¿Cómo obtienen anticonceptivos los/las adolescentes?
- ¿Están al alcance de los/las adolescentes los servicios confidenciales de orientación, exámenes y tratamiento relacionados con las ETS y la infección por el VIH?

¿Qué obstáculos impiden que los adolescentes usen protección?

¿Qué porcentaje de adolescentes tiene acceso a los servicios públicos de salud?

¿Se imparte educación sexual dentro de un marco integral en las escuelas u otras organizaciones?

¿A partir de qué grado escolar?

¿Qué porcentaje de adolescentes utilizó los servicios de urgencias la última vez que estos necesitaron atención de salud?

¿Hay servicios de transporte disponibles?

¿Se ofrecen servicios a horas convenientes para los/las adolescentes; por ejemplo, durante el fin de semana y a la noche?

¿Qué factores impiden que los/las adolescentes utilicen los servicios existentes?

¿Qué servicios no están disponibles?

¿Cuáles son las actitudes culturales de los padres, los educadores y los proveedores de servicios de salud con respecto a las políticas o programas específicos que abordan las necesidades de salud reproductiva de la juventud?

¿Cuáles son las actitudes y los valores de los/las adolescentes en relación con la sexualidad?

### **POLÍTICAS QUE INFLUYEN EN EL ACCESO DE LOS/LAS ADOLESCENTES A LOS SERVICIOS Y A LA INFORMACIÓN**

Las políticas locales y estatales pueden mejorar y proteger, o restringir y limitar, la capacidad de los/las adolescentes para utilizar información y servicios de atención de salud. Examine las políticas existentes respondiendo a las siguientes preguntas:

¿Restringen las políticas la remisión de casos o los servicios de atención de salud que se ofrecen en los centros de salud escolares o los vinculados a las escuelas?

¿Se les permite a esos centros de salud ofrecer métodos anticonceptivos a los/las adolescentes?

¿Es obligatorio impartir educación sexual dentro de un marco integral y educación sobre prevención del VIH/SIDA en las escuelas públicas?

¿Qué información requieren estas obligaciones?

¿Qué grados escolares deben recibir esta educación?

¿Limita el Estado o alguna zona escolar cierta información, como la relacionada a los métodos anticonceptivos, homosexualidad, aborto o uso de condones?

¿Cuál es la situación de la educación sexual y prevención del VIH/SIDA en el área?

¿Si el aborto es legal en el país, limitan las políticas gubernamentales el acceso de los/las adolescentes a la información relacionada con el aborto?

¿Obliga el Estado a prestar determinados servicios en los centros de salud?

¿Las políticas existentes prohíben hablar de métodos anticonceptivos, de uso de condones o de homosexualidad en los centros de salud y en las escuelas?

¿A qué edad la política estatal permite a los/las adolescentes dar su consentimiento para recibir atención de salud? ¿Respecto a cuáles servicios?

## **OBTENCIÓN DE DATOS**

Cierta información sobre indicadores de salud nacionales, regionales y locales se puede conseguir mediante una búsqueda en la bibliografía del ministerio de salud. Las fuentes locales pueden tener datos que permitan presentar argumentos en favor de la aplicación de políticas y programas progresivos de salud sexual y reproductiva de los/las jóvenes. Los consultorios de planificación de la familia y los sitios donde se hacen pruebas de detección de la infección por el VIH pueden tener estadísticas acerca del número de adolescentes que usan sus servicios y la incidencia de enfermedades de transmisión sexual o embarazo en los/las adolescentes. Además, los programas ejecutados por compañeros de los/las adolescentes centrados en las escuelas o en las organizaciones comunitarias pueden proporcionar información valiosa acerca de las necesidades de salud de los muchachos.

Es útil recopilar y comparar datos locales, regionales y nacionales para determinar cuáles son los problemas más graves de la zona en cuestión. Si bien las estadísticas recientes son importantes, se deben buscar también las tendencias, por ejemplo, si las tasas de embarazo o ETS están aumentando o disminuyendo en la comunidad o en ciertos grupos de población.

Si usted no puede encontrar los datos que necesita, existen otros medios de obtener esta información. Las encuestas y los grupos de opinión, aunque exigen más trabajo y recursos, pueden proporcionar información valiosa para ayudar a concentrarse en las inquietudes particulares de la coalición.

## **ENCUESTAS**

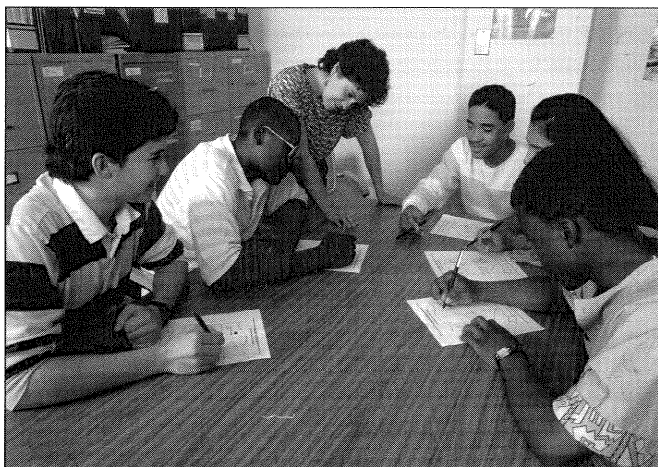
Las encuestas pueden ilustrar la necesidad que tienen los/las jóvenes en materia de servicios e información sobre salud reproductiva. Puede realizarse una encuesta usando un formulario que llenan los jóvenes, o administrando un cuestionario en una entre-

vista. En cualquiera de los casos, habrá que tranquilizar a los entrevistados, indicándoles que sus respuestas se mantendrán confidenciales. Las encuestas pueden realizarse en cooperación con centros de salud comunitarios o escuelas, y tal vez requieran el consentimiento del director y, a veces, de los muchachos involucrados. Los/las jóvenes también pueden ser encuestados en centros comerciales, salas de cine, centros recreativos, competiciones deportivas u otros lugares donde se congregan.

Es también útil encuestar a los padres, funcionarios, profesores, profesionales sanitarios y gente de empresas y medios de comunicación para complementar la información de la encuesta de los jóvenes. Los resultados de la encuesta pueden indicar el grado de apoyo de la comunidad o la necesidad de adoptar políticas y programas de salud reproductiva que aborden las necesidades de los/las jóvenes. Las encuestas son también útiles para identificar la resistencia del grupo destinatario en relación con determinados temas, cosa que exigirá el trazado de estrategias eficaces por parte de la coalición.

## **GRUPOS DE OPINIÓN**

Los grupos de opinión son grupos de personas que celebran debates estructurados dirigidos por un moderador. Los integrantes deben tener características similares (edad, sexo, ocupación, etc.) y reunirse en grupos pequeños para examinar lo que piensan acerca de un asunto o tema determinado. Los grupos de opinión facilitan información cualitativa sobre la manera como un público determinado percibe un tema, programa o producto. Esta información puede usarse para conformar el enfoque de la coalición, evaluar los adelantos logrados por esta y brindar orientación para elaborar más métodos o instrumentos cuantitativos para usarse en las evaluaciones de gran escala.



COURTESY OF ADVOCATES FOR YOUTH

## **F**ORMULACIÓN DE METAS Y OBJETIVOS

Una vez recopilados los datos de la evaluación de necesidades, los miembros de la coalición deben preparar un conjunto básico de criterios para juzgar los resultados con miras a identificar y clasificar los problemas en la zona de interés. Generalmente, los problemas que surgen de una evaluación de necesidades en materia de salud sexual y reproductiva de los/las adolescentes están relacionados con el embarazo y las ETS y pueden identificarse fácilmente. Sin embargo, es importante aplicar criterios con el fin de aclarar las razones para seleccionar los elementos más importantes que la coalición desea abordar.

### **ESTAS SON ALGUNAS PREGUNTAS QUE DEBEN HACERSE:**

¿Cuán grave es el problema? ¿Es potencialmente mortal? ¿Causa discapacidad permanente?

¿Con qué frecuencia ocurre el problema? ¿La mayoría de los jóvenes experimentan el problema o este es raro?

¿Cuáles son las ramificaciones sociales o económicas del problema? ¿Qué repercusión tiene sobre el individuo, la familia o la comunidad?

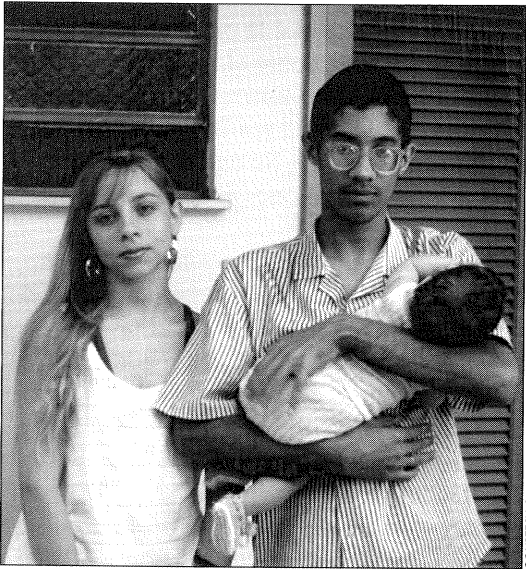
¿Cuán factible es que la coalición ejerza un efecto importante sobre el problema? ¿Es el clima político tan conservador que no hay ninguna probabilidad realista de influir en el cambio de política? ¿Se cuenta con recursos para apoyar las acciones propuestas?

Valiéndose de criterios como estos, los miembros de la coalición deben alcanzar el consenso en uno o dos de los temas de salud sexual y reproductiva del adolescente más apremiantes en la zona que les interesa, a fin de que la coalición los aborde. Este proceso puede exigir muchos análisis y debates francos, y los miembros deben estar preparados para justificar sus decisiones.

Una vez que se identifica el tema o los temas primarios, la coalición puede reformularlos en una declaración de meta. Una meta de promoción de una causa es una declaración general de los logros previstos de la coalición, y refleja la visión a largo plazo de esta. La meta debe ser alcanzable, pero quizás no sea cuantificable. Por ejemplo, la meta puede ser “mejorar la salud reproductiva de los/las adolescentes mediante el aumento del acceso a la información y los servicios”.

Después de trazar la meta de promoción de la causa, los miembros de la coalición deben ponerse de acuerdo sobre las mejores estrategias para lograr la meta. Además, este proceso generalmente requerirá análisis y debates francos, así como negociaciones y estar dispuestos a transigir. Aun cuando todos los miembros de la coalición podrían estar de acuerdo en que el embarazo de las adolescentes es el problema principal que desean abordar, pueden surgir diferencias de opinión a la hora de decidir cómo abordar el problema. Algunos miembros pueden creer que el trabajo de la coalición debe encauzarse para influir únicamente en las políticas que promueven los métodos naturales de planificación de la familia, mientras que otros pueden estar en favor de las





COURTESY OF ADVOCATES FOR YOUTH

muy bien la manera como la coalición está progresando y dónde necesita concentrar sus esfuerzos.

Hay en general tres tipos de objetivos de promoción de una causa: “del proceso”, “del resultado” y “del impacto”. Los objetivos del proceso describen el número o la duración de las actividades concretas de la coalición. Por lo común se siguen mediante el uso de medios tales como las líneas cronológicas, los registros de actividades diarias o las notas de campo. Un objetivo del proceso para la promoción de una causa puede ser reunirse con cinco responsables de política durante los próximos seis meses para promover los asuntos de la coalición.

políticas que promueven el acceso a una amplia gama de servicios anticonceptivos. Tales diferencias a menudo se revelan en esta etapa, incluso entre los miembros de la coalición más cuidadosamente seleccionados, pero ello no debe verse como una debilidad de esta.

Una vez que se llega a un acuerdo con respecto al esquema general de las estrategias, la coalición puede formular sus objetivos. Los objetivos de promoción de la causa son las medidas realistas, concretas y cuantificables que habrán de tomarse para alcanzar la meta a largo plazo. Son puntos de referencia que sirven para medir el progreso logrado en la obtención del cambio deseado en las políticas gubernamentales o institucionales de salud sexual y reproductiva de los/las adolescentes. Los objetivos deben tener un plazo claro, ser cuantificables y reflejar auténticamente las capacidades de la coalición.

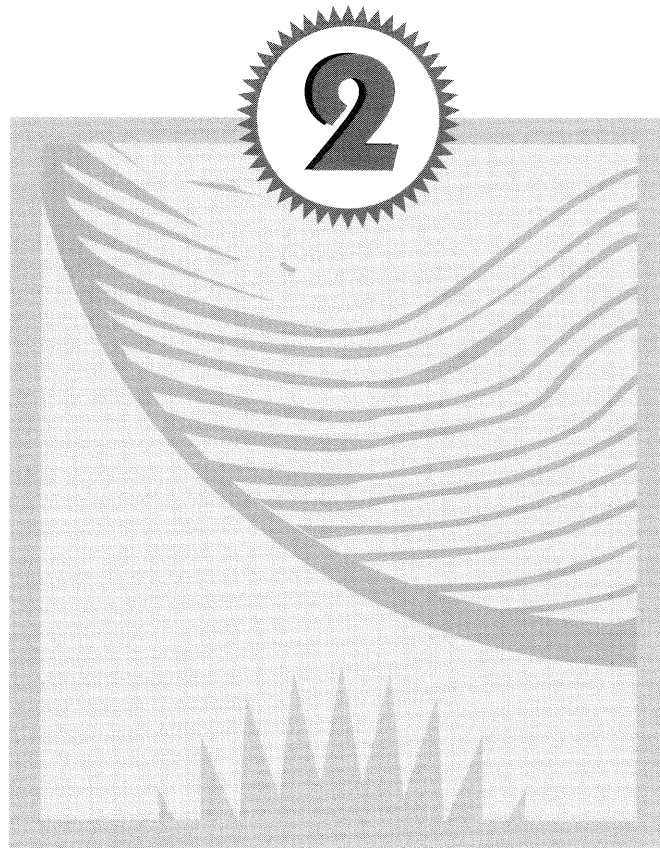
Cuando se trazan objetivos suele ser útil elaborar un diagrama de los plazos asignados para materializarlos. Por otra parte, si bien los objetivos siempre deben enmarcarse en un período específico, el trazado de una línea cronológica sirve para visualizar

Los objetivos del resultado corresponden a los objetivos intermedios de una coalición. Estos objetivos describen en general los cambios previstos en cuanto a conocimientos, actitudes o logros importantes en el comportamiento de las personas a quienes se quiere llegar mediante las actividades de promoción mencionadas. Por ejemplo, un objetivo del resultado podría ser lograr que en un período de 3 años aumente en un 40 por ciento el número de legisladores que votan en favor de las políticas progresivas en materia de salud reproductiva de los adolescentes. De igual manera, un objetivo del resultado puede ser que una organización comunitaria adopte, en los doce meses siguientes, una norma por la cual se exija al personal médico que proporcione anticonceptivos a los jóvenes que los soliciten.

Los objetivos del impacto se centran en los efectos a largo plazo y enuncian lo que la coalición hará. Un ejemplo de objetivo del impacto sería aumentar en un 20 por ciento el acceso de los/las adolescentes a los servicios de planificación de la familia en una zona determinada en un período de referencia de 3 años. ■

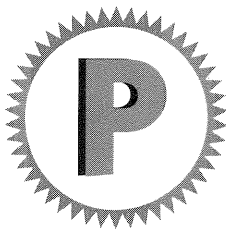
# **F**ORMACIÓN DE REDES O **ALIANZAS RELACIONADAS** CON LAS ACTIVIDADES DE ABOGACÍA Y DE EDUCACIÓN COMUNITARIA

\*\*\*







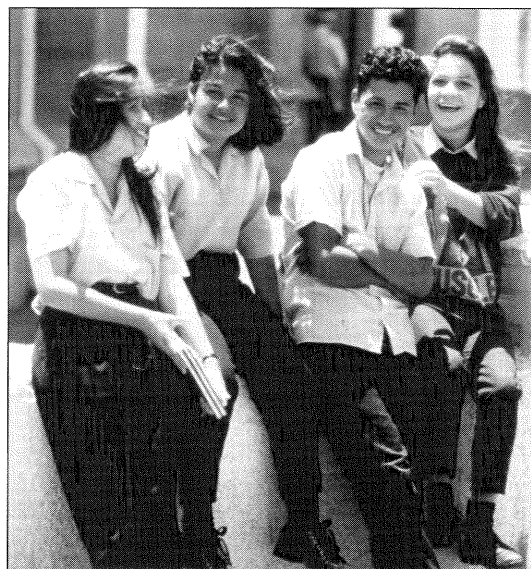


**P**ARA INICIAR UNA CAMPAÑA de abogacía que resulte exitosa, primeramente necesitamos *planificar*, y para planificar debemos tener muy claro: *cuál es la causa o el asunto* que se quiere apoyar. Asimismo, definir *cuál es la población que queremos influenciar* para que se una a nuestra causa, y finalmente, *qué es lo que queremos lograr con nuestra campaña*.

#### COMO ESTABLECER LA META DE LA RED

Otro de los pasos importantes que se deben realizar en una campaña de abogacía, es definir cuál será nuestra *misión*, la cual deberá identificar la meta o metas finales de la campaña de abogacía. Una vez definida la misión podremos identificar nuestros *objetivos*, así como las distintas *actividades* que tendremos que realizar.

Cuando formularios la *misión* de una campaña, necesitamos pensar *cómo queremos ver a nuestra población blanco o destinataria* al final de nuestra campaña.



ARMANDO WAAK/PAN-AMERICAN HEALTH ORGANIZA

Para elaborar nuestra *meta o metas* necesitamos saber *qué es lo que se quiere cambiar*, *qué problemas existen*, *cuál sería la situación si se atendieran éstos problemas*, es decir, *qué tenemos que hacer para llegar a ese punto final*: *si existen otras actividades que realizar antes de llegar a la parte final*; *cómo vamos a medir el éxito o el fracaso de nuestra campaña*, y *qué es lo que vamos a considerar como un éxito o fracaso en nuestra campaña*. La meta describe en pocas palabras la situación una vez resuelto el problema, como resultado de la ejecución de las actividades.

**E**N MÉXICO un grupo de organizaciones civiles organizadas que: apoyan el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva de los/las adolescentes, se reunieron con representantes del gobierno para discutir la importancia de modificar las leyes de salud existentes que limitaban el acceso a los servicios de salud reproductiva para adolescentes menores de edad. Después de varios días de arduo trabajo, decidieron firmar la Declaración Monterrey, donde ambos sectores, tanto público como privado, se comprometen a ofrecer y reforzar los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes incluida la disponibilidad de métodos anticonceptivos.

(Declaración Monterrey, Garza García, Nuevo León, México, 20 de noviembre de 1993)

**LA META DEBE SER ALCANZABLE.**

No diga que su campaña puede lograr más de lo que es realmente posible. Por ejemplo, la meta de “mejorar la situación de los/las adolescentes”, se refiere a todos los/las adolescentes, y a toda clase de mejoras en las distintas áreas de la salud, en sus ingresos económicos, en la educación o en su condición social.

**LA META ES LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DESCRITOS.**

Los problemas identificados se limitarán a los que la campaña puede resolver. La meta presenta la solución. Por ejemplo, si el problema es la salud de las adolescentes deteriorada por embarazos tempranos y frecuentes, la meta podría ser “fomentar el acceso de las adolescentes de Ayacucho, Perú, y de las comunidades vecinas a los servicios de salud reproductiva.

**CÓMO ELABORAR LOS OBJETIVOS DE LA RED**

Para elaborar nuestros *objetivos* necesitamos *describir las actividades por realizar de manera cuantificable*, de tal forma que nos permitan alcanzar nuestras metas. Los objetivos son una serie de resultados específicos que es preciso obtener en relación con los problemas señalados a fin de cambiar la situación. En el curso de la ejecución de la campaña se realizarán diversas actividades con objeto de alcanzar cada uno de los objetivos establecidos. Cuanto más claros sean los objetivos, más fácil será planificar y llevar a cabo las actividades que lleven a su consecución. La formulación de objetivos claros al planificar la campaña también facilita la supervisión del progreso realizado y la evaluación del éxito de la campaña.

Además, permite determinar constantemente qué cerca se está de alcanzar cada objetivo. Por esta razón, es necesario formular cada objetivo de manera que sea fácil determinar el momento en que se pueda considerar qué se ha alcanzado. Al formular cada objetivo, es útil preguntarse si tiene las siguientes características:

**ESPECÍFICO:**

¿El objetivo es claro en lo que concierne a qué se cambiará y quiénes participarán, cómo dónde y cuándo?

**MENSURABLE:**

¿El objetivo se refiere a un resultado que se puede medir? ¿Indica cuántas personas (o qué porcentaje de la población) se beneficiarán? ¿Refleja el incremento que se desea alcanzar (en cuanto a ingresos, número de usuarios de los servicios de salud reproductiva o de niños/as vacunados/as)?

**CIRCUNSCRITO A UNA ZONA**

**DETERMINADA:**

¿El objetivo indica claramente la zona o la población a la que está dirigido el proyecto? ¿Especifica las actividades de la campaña y los/las beneficiarios según el poblado, el sexo, la edad u otras características?

**REALIZABLE:**

Las personas cuya participación en la campaña usted prevé obtener (beneficiarios, personal, dirigentes de la comunidad) ¿necesitan participar y están dispuestas a hacerlo? ¿Es posible lograr el grado de participación y de cambio reflejado en cada objetivo? Si espera obtener un cambio demasiado grande en un periodo muy corto, está corriendo el riesgo de fracasar. Si propone introducir un cambio demasiado limitado en un plazo muy largo, los organismos que proporcionan ayuda financiera posiblemente consideren que la campaña carece de mérito.

**DE DURACIÓN LIMITADA:**

¿Se indica el período exacto en el cual se alcanzará el objetivo? A menudo es útil establecer metas para etapas específicas del proyecto; por ejemplo, para cada trimestre o para la mitad del período de duración de la campaña.

Considere los dos objetivos siguientes. Si tuviera que planificar actividades para alcanzar estos objetivos, ¿cuál facilitaría la planificación? Si tuviera que supervisar la marcha de las actividades y evaluar si se ha alcanzado el objetivo, ¿cuál sería más fácil de evaluar?

**OBJETIVO VAGO**

Mejorar la situación de los/las adolescentes.

**OBJETIVO APROPIADO**

Distribuir folletos con información sobre nutrición a 1500 adolescentes que hayan aceptado participar en el Programa de Salud Integral para Jóvenes en el poblado de Ayacucho, Perú y en las comunidades vecinas, en el plazo de un año.

Al establecer nuestras *actividades* necesitamos *relacionarlas con los objetivos, ya que aquellas especifican y cuantifican a estos*. De igual manera, determinan la forma de medir el éxito de nuestra campaña.

Cuando los objetivos del proyecto o de la campaña tienen las características apropiadas, se puede establecer un método y preparar planes y calendarios de actividades para alcanzar dichos objetivos. Los objetivos del proyecto sirven también para escoger los indicadores de cambio que faciliten la supervisión del progreso realizado.



COURTESY OF ADVOCATES FOR YOUTH

**ESTOS SON**, por ejemplo, la meta y los objetivos del proyecto de jóvenes en Jocotepec, Jalisco, México:

**META:**

“Facilitar el acceso de las mujeres y de los hombres del poblado de Jocotepec y de las comunidades vecinas a los servicios de salud reproductiva”.

**OBJETIVOS:**

**1.** Proporcionar información sobre salud sexual y reproductiva a 3000 mujeres y hombres jóvenes del poblado de Jocotepec y de las comunidades vecinas, en el plazo de un año.

**2.** Distribuir métodos anticonceptivos a 1500 personas que hayan aceptado participar en el programa de salud sexual y reproductiva del poblado de Jocotepec y en las comunidades vecinas, en el plazo de un año, por medio de un programa de distribución basado en la comunidad.

**3.** Canalizar al Hospital Municipal de Chapala todos los casos que requieran tratamiento ginecológico especial.

## COMO AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y FORTALECER EL APOYO A LOS PROGRAMAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Una vez que hayamos definido cada uno de los elementos antes descritos, necesitamos empezar a buscar a las personas que nos apoyarán en la realización de las actividades de nuestra campaña de abogacía. Una de las formas de conseguirlo es a través de la formación de redes o alianzas.

El desarrollo de redes o alianzas y las actividades de educación comunitaria son funciones de vital importancia en la ejecución de políticas y programas de salud sexual y reproductiva del/la adolescente. Las redes o alianzas proporcionan una estructura para que los grupos aliados busquen un mismo objetivo, coordinen estrategias y unifiquen recursos. Las redes conformadas por un gran número de grupos aliados demuestran la presencia de un amplio apoyo a políticas o programas concretos.

Las redes pueden informar a los/las encargados de formular y ejecutar políticas públicas y sociales y a los/las integrantes de la comunidad en lo referente a los servicios de salud sexual y reproductiva del/la adolescente. Los miembros de las redes realizan actividades de cabildeo con los encargados de formular y ejecutar políticas públicas y sociales, escriben cartas a los/las directores de periódicos locales, hablan con la prensa, asisten a reuniones de la comunidad y hacen declaraciones públicas. Al hacerlo, brindan información precisa y convincente relacionada con la salud de los/las adolescentes a los/las encargados de formular y ejecutar políticas públicas y sociales y a los integrantes de una comunidad, y, por lo tanto, hay más probabilidades de que apoyen políticas y programas afines. Las redes movilizan este apoyo, y demuestran a los/las encargados de formular y ejecutar las políticas que a los/las votantes les interesa mejorar o man-



tener el acceso de los/las adolescentes a la educación sexual y a los servicios de salud. Las redes también ofrecen un poderoso contrapunto respecto a la oposición organizada.

Existen cuatro pasos para aumentar la participación comunitaria y fortalecer el apoyo a los programas de salud sexual y reproductiva del/la adolescente:

1. Trabajar en la formación de una red o alianza.
2. Evaluar las necesidades.
3. Preparar el material.
4. Realizar campañas educativas.

A continuación aparecen algunas ideas básicas para crear y mantener una red o alianza, así como algunos aspectos importantes para organizar actividades destinadas a promover programas y políticas de salud integral con énfasis en la salud sexual y reproductiva del/la adolescente.

## **PASO 1:** **TRABAJAR EN LA FORMACIÓN DE** **UNA RED O ALIANZA**

Las redes o alianzas tienen un valor inestimable porque reúnen a los grupos y a los recursos provenientes de todos los sectores de la comunidad y proporcionan signos evidentes del apoyo comunitario. El trabajo en grupo ayuda a incrementar la calidad y disminuye la cantidad de la labor, lo que evita el desgaste porque distribuye las responsabilidades. Las redes o alianzas permiten a individuos y a grupos contribuir con sus conocimientos especializados, así como informar y movilizar a los beneficiarios específicos. Las redes o alianzas pueden ayudar a identificar inquietudes reales y dedicarse a resolver problemas en grupo. Una vez que se ha iniciado la ejecución de un programa, los/las miembros de la red son las personas ideales para prestar servicios y recursos destinados a las operaciones del programa. Sin embargo, el trabajo en redes exige una intensa labor, por lo que es importante tener en cuenta las probables dificultades:

- Los intereses de los/las miembros de la red pueden entrar en conflicto.
- La obtención del consenso es un proceso que lleva tiempo.
- La planificación y organización podrían llegar a ser más complicadas.

Debido a lo anterior, se sugieren algunos puntos que pueden servir como ideas prácticas.

### **DESARROLLAR UNA DECLARACIÓN DE PROPÓSITOS Y METAS.**

La “*declaración de propósitos*” puede redactarse en términos generales de modo que refleje la filosofía de la red y permita la participación de una amplia variedad de grupos. Las metas deben ser concretas, realizables y cuantificables. El hecho de que una

organización forme parte de la red significa un compromiso respecto a las metas, y ese compromiso se adquiere al avalar la declaración de propósitos.

La declaración de propósitos debe ser amplia, pero no tan amplia que permita la afiliación de grupos que podrían dificultar activamente el logro de los objetivos. Por ejemplo, si la red busca integrar actividades de educación sexual, un grupo que se oponga a tratar el tema no sería un miembro apropiado. La red puede trabajar en otros proyectos con grupos que no sean miembros sin poner en peligro su labor estratégica.

La declaración de propósitos también aclara la dirección de su programa y aborda las críticas. Es importante destacar los componentes del programa como “participación de los padres y de las madres” y “promoción de la abstinencia” para anticiparse a las críticas y evitar malentendidos. Por ejemplo, una red que busca incluir actividades de educación sexual puede adoptar una declaración de propósitos que exprese que la red realiza actividades de educación sexual que incluyen información acerca abstinencia y de la amplia gama de opciones de métodos anticonceptivos, y que desarrolla

### **R ED AMIGOS DEL LAGO DE CHAPALA**

En México, el Centro de Desarrollo Jocotepec se dió a la tarea de rescatar el Lago de Chapala, por lo que los pobladores de la rivera del lago diseñaron un programa con énfasis en el medio ambiente, género y salud sexual y reproductiva. Se ha trabajado en todos estos componentes con la participación activa de los padres y las madres de familia y de los hijos/as, y obviamente, la participación que ha resultado es la de los/las jóvenes.

aptitudes de comunicación con los padres y las madres y con los compañeros acerca de la sexualidad.

### **ESTABLECER UNA ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LIDERAZGO.**

Las redes son más eficaces cuando todos los/las miembros tienen voz y voto, y cuando saben que serán escuchados. Sin embargo, el establecimiento de una participación máxima no invalida la necesidad de liderazgo y de una estructura organizada.

### **ELEGIR A LOS/LAS LÍDERES Y DEFINIR CLARAMENTE SUS FUNCIONES.**

A menudo es útil tener copresidentes cuyas habilidades se complementan y que a la vez representan a organizaciones que están dispuestas a dedicar tiempo o recursos apreciables a los esfuerzos de la red. De esta manera las funciones pueden compartirse o rotarse.

### **CREAR UN EQUIPO DE LIDERAZGO QUE INCLUYA A REPRESENTANTES DE LOS PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS.**

Un equipo diverso tendrá más éxito en la dirección de un tema tan complejo y polifacético como la salud reproductiva y sexual del/la adolescente.

### **SELECCIONAR A LOS/LAS PORTAVOCES QUE REPRESENTARÁN A LA RED ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

Estas personas deben tener experiencia en la interacción con los medios de comunicación. Los portavoces pueden o no ser parte del equipo de liderazgo, pero esto puede simplificar la comunicación. Póngase de acuerdo respecto a cómo se van a tratar las solicitudes de los medios de comunicación y las oportunidades que estos ofrezcan.

### **ES IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS/LAS ADOLESCENTES COMO PORTAVOCES**

Recuerde que los/las adolescentes tienen todo el potencial para expresarse claramente y la mayoría de las veces sólo necesitan la oportunidad y el espacio para participar. Existen muchas formas en las cuales usted puede involucrar a los jóvenes en sus esfuerzos de abogacía. A continuación encontrará algunas deferencias comunes que convierten el esfuerzo de cualquier grupo en suceso:

- **Integre gente joven en la coalición.**

Programa reuniones en las horas y localidades más convenientes para ellos. Hágalos participar en el proceso de toma de decisiones del grupo.

- **Sea abierto y no juzgue las intuiciones y sugerencias de los jóvenes.** Hágales saber que su participación es importante. Esté prevenido contra los rechazos o las reacciones negativas a las sugerencias de los jóvenes.

- **Aproveche los conocimientos que ofrecen los adolescentes.** Los adolescentes conocen a los de su edad y hay que alentarlos a compartir sus conocimientos sobre el impacto positivo o negativo de una propuesta en los jóvenes. Sea afirmativo y mantenga una expectativa realística de sus contribuciones.

- **Esté preparado para ofrecer apoyo a los jóvenes.** Piense qué diferentes tipos de apoyo se necesita para que participe en el proyecto una amplia variedad de integrantes de la comunidad, inclusive adolescentes. Este apoyo puede consistir en asistencia financiera, transporte, adiestramiento e información.

- **Haga el trabajo interactivo y divertido.** Así como los adultos, los jóvenes tienen más probabilidades de volverse y mantenerse activos si los proyectos son interesantes y les dan satisfacción.



● **Ayude a dotar a los adolescentes de habilidades para que participen más.** Los jóvenes pueden necesitar información sobre estadísticas de salud, un cuadro general de la situación política o de las necesidades de la comunidad para un programa en particular. Pueden necesitar ayuda para aprender cómo ser comunicadores eficaces y para sentirse cómodos cuando hablan con los medios de comunicación o con los formuladores de políticas.

*No haga suposiciones sobre la manera de ser de los jóvenes!*

### **C**OSAS QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN HACER (¡cualquier cosa que los adultos pueden hacer!)

- Escribir individualmente o en grupo una carta a los legisladores
- Organizar o presentar en una conferencia
- Ser entrevistados por los medios de comunicación
- Educar a los legisladores
- Planear un programa
- Evaluar un programa
- Proporcionar información a los medios de comunicación
- Involucrar a otros jóvenes
- Planear estrategias
- Diseñar material educativo
- Educar a la comunidad, a sus pares, etc.
- Coordinar partes de un programa
- Realizar una investigación o una evaluación de las necesidades
- Recaudar fondos
- Escribir cartas al editor
- Atestiguar frente a grupos gubernamentales

### **DISTRIBUIR LAS RESPONSABILIDADES ENTRE GRUPOS DE TRABAJO O COMITÉS.**

Estos permiten que se incluya a más personas en el grupo y pueden ser permanentes o sólo para un proyecto concreto. Defina las funciones y decisiones que pueden hacerse sin la participación completa de la red.

### **ESTABLECER UN ESQUEMA REALISTA Y AJUSTARSE A ÉL.**

No se ganó Zamora en una hora. Un esquema realista y estratégicamente elaborado es uno de los instrumentos *más* importantes de una red. La ejecución de algunos de los programas más exitosos toma más de un año. Un esquema realista con actividades previstas para cada mes ayudará a procurar que las expectativas de la red permanezcan centradas en su objetivo y sigan siendo realistas. Las actividades a corto plazo podrían incluir la incorporación de 10 a 15 organizaciones nuevas en la red; una meta a mediano plazo podría ser la introducción de leyes que apoyen a su programa; una meta a largo plazo podría ser la *aprobación* de esa legislación.

### **ESTABLECER LA IDENTIDAD DE LA RED.**

Una red es algo más que la suma de sus partes. Para establecer la identidad y generar entusiasmo respecto a las metas, los miembros tienen que ver cómo encajan en la red. El uso de papel con membrete donde figure la lista de los/las miembros y de las organizaciones de la red da un sentido de pertenencia e inspira respeto en los/las que reciben comunicaciones de la red.

## **U**N EJEMPLO DEL FORTALECIMIENTO DE LA RED

Desde junio de 1994 hasta julio de 1995, 12 grupos juveniles colombianos formaron parte del proyecto Apoyo a Iniciativas Juveniles en Educación Sexual, que fue formado por CRESALC para desarrollar proyectos de educación sexual para jóvenes en sus ciudades o municipios. Tal proyecto estuvo enmarcado dentro del Programa de Iniciativas Juveniles en Educación Sexual, apoyado por el Viceministerio de la Juventud, el Ministerio de Educación Nacional y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

En el Encuentro Nacional de Iniciativas Juveniles en Educación Sexual de julio de 1995 se intercambiaron las experiencias y resultados del proceso de trabajo con los jóvenes y por iniciativa de los participantes se decidió conformar una red nacional de juventudes con el fin de dar continuidad al trabajo adelantado, estableciéndose como ejes de acción la comunicación, el intercambio y la capacitación de los grupos juveniles involucrados.

En 1995 y 1996 se llevaron a cabo talleres para desarrollar y fortalecer la Red Nacional de Organizaciones Juveniles. Los talleres involucraron el Proyecto Nacional de Educación Sexual del Viceministerio de la Juventud, el Equipo de Política de Juventud de la Red de Solidaridad, la Asociación Salud con Prevención, la Fundación Antonio Restrepo Barco, Evaluar Ltda. y 13 organizaciones juveniles. Se elaboró un plan de trabajo que dió las bases para realizar la planeación para 1997.

*Del Taller Para el Proceso de Planeamiento de la Red Nacional de Organizaciones Juveniles*

### **LECCIONES APRENDIDAS:**

Hay mucha resistencia en los funcionarios del Estado para apoyar estas nuevas formas de organización social. En el país, el joven sigue siendo un problema. Se legisla como instrumento de control frente a los jóvenes con problemas, pero todavía no se legisla para el joven ideal.

Otra de las dificultades del trabajo en red es que la realidad económica, social y política de los jóvenes riñe con la voluntad. Se necesita mucha voluntad, pero se necesitan las garantías para que esas voluntades puedan ejercer. Muchos de los jóvenes tienen problemas económicos, viven en zonas marginadas, hay problemas de comunicación, etc., por lo que la voluntad se ha visto omnubilada por esta realidad. Estamos empezando a ser conscientes de la necesidades de recursos que posibiliten la concretización de los sueños.

Por Guillermo Cañon Arce  
Coordinador de la Red Nacional de Organizaciones Juveniles



### **EXPRESAR CLARAMENTE CÓMO SE TOMARÁN DECISIONES.**

En las redes a menudo se toman decisiones por consenso, pero esto no significa que todos tienen que estar de acuerdo en todo. Más bien, la mayoría se pone de acuerdo y casi nadie está en desacuerdo tanto para vetar como para oponerse públicamente al esfuerzo. Decidan qué va a hacerse si no puede llegarse al consenso. Decidan qué decisiones ha de tomar el equipo de liderazgo y cuáles son tan importantes o delicadas que requieren la participación de todos los miembros para su adopción. Determine por adelantado qué temas deben presentarse ante toda la red y la forma en que ésta ha de tomar decisiones de manera rápida.

### **CELEBRAR REUNIONES REGULARMENTE.**

Deben realizarse reuniones con suficiente frecuencia para responder a situaciones actuales; pueden programarse para cada semana, una o dos veces al mes. Las reuniones deben llevarse a cabo a una hora y en el lugar que sean convenientes y deben empezar y terminar puntualmente. Tenga cuenta si la reunión debe hacerse a veces de día y a veces de noche, y a veces en uno u otro lugar. Aproveche la oportunidad de cambiar de lugar para la realización de las reuniones, para ir conociendo los espacios físicos, así como las actividades de las diferentes organizaciones que conforman la red, esto puede ayudar a dar más sentido de pertenencia a los/las miembros de la red.

### **MANTENER INFORMADAS A LAS PERSONAS.**

Mantenga actualizadas las listas de direcciones, teléfonos, faxes y correo electrónico de los/las miembros de la coalición y de las personas clave de enlace. Si se mantiene informado a los miembros, se fomenta su confianza, interés y participación. También se reducen al mínimo los malentendidos y se identifican puntos de desacuerdo antes de convertirse en problemas. Los/las miembros de la red deben recibir actas de las reuniones, noti-

cias de última hora, artículos de prensa e información sobre las actividades futuras. El aviso por anticipado de las reuniones y otras actividades promueve la participación en importantes discusiones y decisiones.

### **AMPLIAR LA BASE.**

El número y la variedad de grupos que participan en una red refleja su éxito. El público y los/las políticos juzgan la fuerza de la causa basándose en la lista de la red, al ver quiénes participan y quiénes no. Obviamente, los/las adolescentes son los/las más afectados por esta cuestión, y sin embargo a menudo son excluidos de la promoción y la planificación.

Procure que cada grupo esté al tanto del problema que la red trata de abordar y que comprenda la necesidad de actuar. Ponga en claro cómo se beneficiarán los grupos al formar parte del esfuerzo de la red. Facilíteles la manera de asociarse a la red y de apoyar su programa como parte de la solución. Extienda sus actividades con ayuda de los recursos de otras organizaciones (boletines informativos, reuniones, personal de los programas) para informar y obtener más apoyo para lograr las metas de la red. A medida que cada nuevo grupo se incorpora, inclúyalo en la lista que aparece en la papelería de la red y en la lista de los/las miembros.

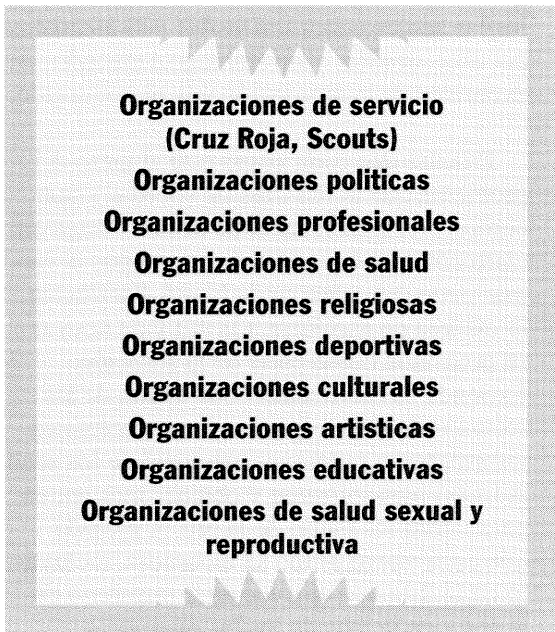
### **INCLUIR A LOS/LAS JÓVENES.**

Los/las jóvenes que saben expresarse bien y son dedicados ayudan a que la coalición se mantenga fiel a su misión. Además, los/las jóvenes son excelentes portavoces de los programas diseñados para abordar sus necesidades. También pueden organizar a estudiantes y otros jóvenes para apoyar el programa. Muchos grupos comunitarios ya trabajan estrechamente con los/las jóvenes, y deberían tratar de obtener su participación en la red. Los/las adolescentes conocen las opiniones y necesidades de los de su edad mejor que la mayoría de los adultos; muéstrese receptivo a las sugerencias de los/las jóvenes y busque su aporte. Inclúyalos de manera sig-

nificativa y anímelos a representar a la red ante los medios de comunicación.

**ORGANIZACIONES Y GRUPOS QUE DEBERÁN INVITARSE A PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA RED**

Es muy importante incluir como miembros de una red a organizaciones de distinta índole, según los objetivos que se persigan con la formación de la Red. Se sugiere incluir:



- El diseño, la duración, los componentes y los métodos del programa
- La forma como se expresará la política
- El público destinatario
- Los niveles de financiación
- La participación comunitaria

Durante las reuniones de planificación de estrategias, la coalición debe abordar los tipos de preguntas que se presentan más adelante y llegar a un consenso. Dichas preguntas se refieren a la manera como los miembros tomarán decisiones y transigirán dentro de la coalición, y la forma como esta negociará con entidades del exterior.

**TOMA DE DECISIONES Y TRANSACCIONES INTERNAS**

*¿Estamos dispuestos a transigir?*

Probablemente habrá algunos puntos sobre los cuales los miembros de la coalición no estén dispuestos a transigir. Estos puntos deben examinarse con miras a llegar a un acuerdo entre todos los miembros de la coalición para que la posición de esta quede clara. Los miembros deben entender que es preciso abordar los puntos de vista más extremos sobre cualquier aspecto de un tema. Si los miembros de la coalición sostienen una variedad amplia de opiniones, este proceso puede ser dilatado y complicado, y exigirá una sólida capacidad de liderazgo para alcanzar el consenso y lograr que la coalición sea eficaz. Durante este proceso, probablemente varios miembros decidan desligarse del grupo, pues la pertenencia a la coalición quizás no sea ya deseable para todos. Antes de tomar la decisión de desligarse, los miembros deben sopesar si un grupo más grande con una gama más amplia de criterios será más eficaz para promover la causa general de la coalición que un grupo más homogéneo pero pequeño.

**NEGOCIACIÓN Y AVENENCIA**

Antes de empezar los esfuerzos de promoción de una causa determinada, los miembros de la coalición necesitan formular de común acuerdo objetivos que reflejen claramente lo que esperan realizar. En condiciones ideales, la coalición logrará todos sus objetivos en el plazo deseado. En la práctica, los éxitos suelen darse gradualmente por conducto de un proceso largo de negociación y avenencia. Los miembros de la coalición encontrarán que, conforme se formulan los objetivos, tienen que negociar y llegar a un acuerdo sobre los siguientes aspectos:

*¿Cuáles son los principios orientadores en que nos apoyaremos para negociar con entidades que no forman parte de la coalición?*

Una vez que los miembros de la coalición determinan que es aceptable transigir en cierto grado, deben analizar la gama de resultados posibles y ponerse de acuerdo sobre cuál sería el resultado ideal y qué otros resultados se considerarían aceptables. Por ejemplo, supongamos que la meta de su coalición es conseguir que se sancione una política para poner la amplia variedad de métodos anticonceptivos al alcance de los adolescentes que los necesitan. Si los proveedores de servicios se resisten a acatar la norma porque objetan la distribución de ciertos tipos de métodos a los adolescentes, ¿cómo respondería la coalición? ¿Su coalición seguiría promoviendo la política de una amplia gama de servicios a sabiendas de que probablemente no se aceptaría, llegaría a un acuerdo sobre una política que declarase que se pondrían al alcance de los adolescentes todos los métodos “apropiados”, u optaría por ocuparse de otro asunto?

Es importante recordar que adoptar de una estrategia que impulsa gradualmente la causa de la coalición no es lo mismo que transigir sobre un asunto determinado si todos los miembros comprenden la manera como los distintos pasos conducirán a la meta máxima y están de acuerdo con esta estrategia. Por ejemplo, una coalición quiere en última instancia que se introduzca la educación sobre la sexualidad en las escuelas públicas de la comunidad para todos los alumnos mayores de 10 años. Los miembros de la coalición están convencidos de que no tendrán éxito si promueven esto ahora, pero determinan que sería mejor empezar a promover la educación sexual para los/las adolescentes de 15 a 19 años de edad.

*¿Cuál es nuestro plan para abordar un aspecto de un asunto en el que sabemos que perderemos?*

Valiéndose el ejemplo anterior, quizá la coalición sepa de antemano que no prosperará una política para poner toda la variedad de métodos al alcance de los adolescentes. ¿Cómo influirá esto en sus acciones futuras? ¿Adoptará la coalición una estrategia a largo plazo para lograr la meta inicial? ¿Planificará la coalición una campaña educativa dirigida a los proveedores de servicios para educarlos acerca de la importancia de ofrecer a los adolescentes la gama completa de métodos? ¿Optará por la estrategia de lograr que al menos algunos métodos se les ofrezcan a todos los adolescentes? ¿Cómo procederá?

*¿Quién tiene la autoridad para negociar en nombre de la coalición?*

La coalición necesita determinar quién puede hablar en nombre de los miembros en relación con determinados asuntos, y en qué momento el representante de la coalición debe consultar con los miembros. Habrá que dejar en claro las funciones del portavoz y los negociadores desde el principio para que el proceso proceda sin tropiezos. La selección adecuada de los portavoces permitirá a la coalición tener una presencia unificada, categórica y clara en el proceso político.

#### **CÓMO ELABORAR EL MATERIAL INFORMATIVO.**

Elabore material informativo de una o dos páginas que describa el problema y la manera propuesta de abordarlo a través del programa. Reúna un paquete más grande de material para distribuirlo en la comunidad y en los medios de comunicación. Vea el paso 3 para conocer más acerca de los tipos de información que puede incluir.

#### **CÓMO ORGANIZAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS.**

Para conseguir apoyo para su programa, prepárese para promoverlo. Encueste a los/las encargados de formular políticas públicas y sociales que concuerdan en la aprobación, finan-

ciación y ejecución del programa y comience a informarlos. Comience con los/las que ofrecen su apoyo incondicional, luego pase a los/las moderados y después a los/las que dudan si ayudar o no. Los/las miembros de la red pueden rendir testimonio en las audiencias, organizar campañas para que se escriban cartas, escribir cartas al director, etc. Consulte el folleto sobre *Presión política y medios de comunicación* y la sección relativa a *Campañas de educación pública*.

**L**A ASOCIACIÓN SALUD CON PREVENCIÓN, ASCP, una organización no gubernamental de Colombia, ofrece orientación, servicios de salud reproductiva y de atención prenatal a los/las adolescentes en cuatro centros de salud estatales de Bogotá y ha logrado llegar a las madres adolescentes. Además, ASCP imparte educación sexual en las escuelas y a profesionales de salud que trabajan con los/las jóvenes y sus padres. Un elemento fundamental de la operación de ASCP es la participación de los/las jóvenes como instructores.

#### **CÓMO SEGUIR LA PLANIFICACIÓN Y LA EJECUCIÓN.**

Una vez que se haya aprobado la ley, los conocimientos especializados de los/las miembros de la red pueden ser útiles para el diseño y ejecución. Se puede pedir a los/as integrantes del equipo de diseño o del comité asesor, que den charlas informativas en las aulas, capaciten al personal del programa, preparen material escrito o visual, o acepten referencias para otros servicios.

## **PASO 2: REALIZAR INVESTIGACIONES**

Encuestas realizadas en México (Egremy, G et al, 1995) indican que la mayoría de los padres y madres están de acuerdo en que se aborde la salud integral a los/las adolescentes, inclusive a la salud sexual y reproductiva. Los/las que al principio no se muestran a favor generalmente necesitan más información para aclarar su actitud y hacerse partidarios. Tal vez lo único que necesitan es conocer la importancia del programa y cuáles son sus componentes, o quizás tienen preguntas o inquietudes particulares que pueden responderse. Otros necesitan saber que los/las representantes de su comunidad participan en la elaboración del programa para ofrecer su colaboración.

**E**L CENTRO DE CONTROL DE ENFERMEDADES de Atlanta, Georgia, E.U., a través del Dr. Leo Morris realizó una encuesta sobre información sexual y reproductiva de jóvenes en México en 1985, en la que participaron jóvenes de ambos sexos como encuestadores, lo cual incrementó la confianza de los/las entrevistados, así como la fiabilidad de la información. La misma encuesta se realizó en Guatemala en 1986 y en Jamaica en 1987, siguiendo el mismo modelo de participación directa como encuestadores de los/las jóvenes. Actualmente se ha realizado en Panamá, Brasil, Honduras, Costa Rica y Paraguay.

Para responder a estas cuestiones y maximizar el apoyo público se requieren tres tipos de investigación:

### **PREPARAR UNA EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES.**

La red debe expresar en forma convincente la necesidad de un programa o de una campaña y cuál va a ser su repercusión. Este análisis generalmente se denomina “evaluación de necesidades”. Investigue la situación en su comunidad y haga comparaciones con las tasas de su estado o departamento y con las nacionales. ¿Qué ha cambiado con el tiempo? En esta Guía se incluye un apartado con los componentes de la evaluación de necesidades.

### **EVALUAR LA SITUACIÓN POLÍTICA ACTUAL.**

Para introducir cambios en forma eficaz, toda red necesita conocer el ambiente político y a sus actores. ¿Qué organismo normativo tomará esta decisión y cuál es su estructura para hacerlo? ¿A quiénes necesita la red para que apoyen el programa y cuáles son los antecedentes y puntos de vista de estas personas? ¿Quiénes son los/las candidatos para las próximas elecciones y en qué forma su éxito influirá en la ejecución del programa? Los datos personales de los/las líderes políticos también pueden ser importantes; por ejemplo, si tienen hijos o nietos en edad escolar.

### **CONOCER A LA OPOSICIÓN.**

La planificación estratégica debe prever la oposición al programa e identificar la fuente de dicha oposición. Investigue las inquietudes y críticas que más probablemente se planteen y prepárese por adelantado a responder con datos de investigaciones y hechos actuales. En esta Guía figuran respuestas a las preguntas más comunes relacionadas con programas concretos de salud integral del/la adolescente, y especialmente de salud sexual y reproductiva.

Es de vital importancia prever la oposición organizada por parte de los/las conservadores. Los programas diseñados para abordar la salud integral de los/las adolescentes, incluidas la salud sexual y reproductiva, son un blanco favorito de grupos conservadores y pueden generar fuertes críticas. Estos grupos, sin embargo, rara vez representan a una mayoría en la comunidad. Los grupos conservadores divulgan en forma eficaz información errónea acerca de la salud integral del/la adolescente relacionada con la salud sexual y reproductiva, que debe corregirse a fin de que el público apoye los programas que son objeto de ataque.

Haga indagaciones sobre algún miembro del grupo conservador de su comunidad y obtenga su material sobre el tema. Averigüe quién está asociado con estos grupos y qué argumentos probablemente se planteen. En esta Guía se presenta información acerca de las tácticas de información errónea más comunes de los grupos conservadores, así como un resumen de los mismos.

## **PASO 3:**

### **PREPARAR EL MATERIAL**

Las actividades de abogacía son más fáciles si la red ha reunido o elaborado información persuasiva para abordar a los grupos y obtener su apoyo. Elabore material para auditorios concretas, como los padres, las madres, la prensa, los/las legisladores, los/las empresarios y los/las adolescentes que se interesen en diferentes aspectos del problema en cuestión y tengan inquietudes al respecto, y presénteles las soluciones que la red sugiere. Los/las miembros de la red deben dejar material informativo cuando visiten a los/las encargados de formular políticas públicas y sociales a otros grupos interesados.

El material educativo debe ser adecuado, breve y fácil de leer. Debe también explicar la necesidad del programa y describir sus componentes y sus efectos previstos. El material educativo es un canal apropiado para respon-

der a preguntas, inquietudes e información errónea acerca del programa. (Véase la sección relativa a *Medios de comunicación* para obtener más información sobre el material relacionado con la prensa, y la *Evaluación de necesidades* para obtener datos útiles.)

#### **MATERIAL QUE DEBE PREPARARSE:**

- Información acerca de la red: lista de los miembros, declaración de propósitos y metas.
- Estadísticas locales, estatales o nacionales, sobre la salud integral de los/las adolescentes, con énfasis en salud sexual y reproductiva, relacionadas con el programa propuesto, como promedio de actividad sexual, falta de acceso a la atención médica, tasas de embarazo, casos notificados de SIDA y enfermedades de transmisión sexual (ETS).
- Datos concretos que describan la situación local y expliquen por qué el programa propuesto es necesario, así como una descripción de los efectos previstos.
- Información sobre los programas similares ejecutados en otros lugares.
- Estudios y otros hechos que refuten las críticas previstas de la oposición.
- Cobertura informativa de los medios de comunicación a favor de la cuestión, como un recorte de periódico o un artículo editorial.

## **PASO 4:**

### **PLANIFICAR Y REALIZAR UNA CAMPAÑA EDUCATIVA**

Para que una estrategia programática tenga éxito debe orientarse hacia tres grupos bien definidos que tienen influencia recíproca: los encargados de formular políticas, el público en general y los medios de comunicación. Sin el apoyo del público, los/las encargados de formular políticas públicas y sociales se mostrarán reacios a respaldar programas que pueden ser controvertidos. La cobertura informativa de los medios de comunicación hace

conocer al público la necesidad y la estructura de la propuesta. Un público informado tiene más probabilidades de ejercer presión para obtener apoyo político a favor del programa. Sin apoyo político, el programa no puede tener éxito, especialmente cuando se requiere aprobación legislativa. Al final de esta sección figuran actividades educativas concretas.

Procure que los datos se presenten de manera concreta, en un lenguaje claro y accesible ANTES de que alguien presente información errónea acerca del programa propuesto. Informe por qué se necesita el programa, cuáles son sus metas, cómo beneficiará a los/las adolescentes y cómo el público puede participar y cumplir con el programa. Nunca permita que un vacío de comunicación se llene con información engañosa e incorrecta; por el contrario, difunda información antes de que ocurra una crisis de comunicación y de confianza del público.

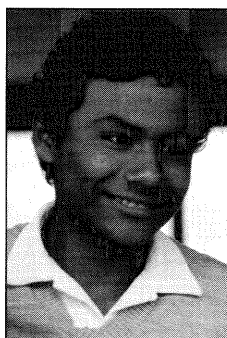
### **CÓMO RECURRIR A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

La mejor manera de informar es recurrir a los medios de comunicación. Algunas veces es difícil contar con ellos, ya que es necesario contar con algunos fondos que permitan pagar los servicios de la prensa, la televisión, etc., pero otras veces están deseosos de que se les dé información adecuada sobre el tema. Las personas que se oponen a los programas de salud integral del/la adolescente, especialmente a los de salud sexual y reproductiva, se reúnen con los que trabajan en los medios de comunicación, y los partidarios del programa también deben hacerlo. Pida ayuda a los medios de comunicación y participe en otros foros para poner en tela de juicio la tergiversación y pida una aclaración. Nunca deje sin impugnar la información errónea acerca del programa que ha propuesto.

La sección de *Medios de comunicación* de esta Guía ofrece algunas ideas sobre cómo trabajar con la prensa para promover un programa, pero varios puntos merecen ser repetidos. Responda a las inquietudes acerca del programa, en particular las manifestadas en la prensa, como cartas al

director o las columnas de opinión. Escriba artículos para el periódico local y motive a los/las miembros de la red a participar en entrevistas en la televisión y la radio. Use comunicados de prensa y anuncios de noticias para mantener informados a los medios de comunicación sobre el estado de la salud integral de los/las adolescentes de su comunidad y la forma en que la red piensa ayudar para mejorar la situación.

Toda campaña educativa requiere actividades especiales de abogacía. La sección sobre *cabildeo* da ideas concretas pero, en general, la red debe proponerse visitar a todos los/las que tienen que ver con la promoción, aprobación y ejecución del programa. Reúnase primero con las personas o los organismos que ofrecen más apoyo y pídale que se unan a la coalición. El hecho de que sus nombres figuren en la lista de miembros de la red invitará a otros a unirse.



COURTESY OF ADVOCATES FOR YOUTH

Los/las miembros de la red deben dirigirse directamente a los/las miembros y grupos influyentes de la comunidad que ofrecen apoyo, describirles el programa, decirles por qué se necesita y pedirles que divulguen las metas de la red. Una manera fácil de comunicarse con un auditorio numeroso es proporcionar material para los boletines informativos y reuniones de las organizaciones. Hablar en reuniones y en otras actividades de grupo es otra manera eficaz de divulgar el mensaje.

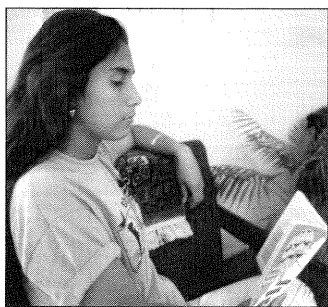
#### **OTRAS ACTIVIDADES PARA INFORMAR AL PÚBLICO**

Todos estos acontecimientos ofrecen oportunidades para comunicar al público información detallada acerca del programa propuesto. Aproveche las siguientes oportunidades para responder a preguntas e inquietudes y promover una participación más amplia del grupo que trabaja en la promoción del programa.

- Haga una presentación del programa en las reuniones de la junta directiva o de los/las integrantes de grupos civiles organizados, grupos de profesionales o de abogados y pídale su apoyo.
- Elabore y distribuya material dirigido a auditorios concretos; dicho material puede contener preguntas y respuestas, informes, hojas informativas, etc.
- Realice reuniones o participe en reuniones de la comunidad o en sesiones de información para grupos o asociaciones de padres, maestros, vecinos, etc.
- Hable en las reuniones de organismos normativos, como juntas escolares, ayuntamientos, cuerpos legislativos.
- Organice a los grupos representados por los/las miembros de la red para emprender una campaña de envío de cartas a los/las encargados de formular políticas públicas y sociales o a los periódicos.
- Dirija una campaña de peticiones entre la población general o entre determinados grupos, como grupos de estudiantes; luego realice una conferencia de prensa y presente dichas peticiones a los/las encargados de las políticas. Tenga en cuenta que realizar una conferencia de prensa le puede costar dinero, por lo que deberá buscar los fondos necesarios para su realización.
- Realice sondeos o encuestas para medir el apoyo comunitario.
- Escriba artículos acerca del programa para boletines informativos de organizaciones.
- Organice charlas o reuniones para poner de relieve el apoyo al programa.
- Escriba cartas a juntas escolares, departamentos de educación y otros organismos gubernamentales interesados en la cuestión.
- Participe en programas de radio en horarios específicos para los oyentes que quiere que le escuchen. Generalmente estos espacios no cuestan dinero.

## LA EDUCACIÓN Y LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN

La cobertura informativa de los medios de comunicación es importante porque transmite su mensaje a muchas más personas de las que podrían alcanzarse independientemente. Las estrategias relacionadas con los medios de comunicación planificadas cuidadosamente ayudan a identificar a los/las partidarios, responder a las inquietudes de las personas y persuadir a los/las que aún no se deciden a prestar apoyo. Los medios de comunicación también pueden disipar las críticas al proporcionar un foro para explicar un programa y demostrar seriedad, sensibilidad y franqueza.



COURTESY OF ADVOCATES FOR YOUTH

Afortunadamente, la salud integral de los/las adolescentes, especialmente la salud sexual y reproductiva, es un tema que atrae la atención de la prensa. Desafortunadamente, también es un tema que con demasiada frecuencia se trata fortuita

y superficialmente. En vista de que nuestra sociedad se siente incómoda respecto a la sexualidad de los/las adolescentes, a menudo la cobertura informativa de los medios de comunicación no explora los aspectos complejos e interrelacionados de la salud integral de los/las adolescentes y los programas de prevención diseñados para mejorar el futuro de los/las mismos.

Para que tengan éxito los planes relacionados con los medios de comunicación, generalmente se sigue un proceso de cuatro pasos:

1. Defina la función que desempeñan los medios de comunicación en los esfuerzos de extensión. Entérese de la cobertura informativa de temas afines (sexualidad, el VIH/SIDA, adolescencia) por parte de los medios de comunicación y proporcione copias de coberturas anteriores en paquetes de información. Mantenga registros exactos de direcciones, números de teléfono y de faxes de los/las

periodistas locales y nacionales (los que se han contactado y los posibles contactos), incluidos los que han manifestado su apoyo en editoriales y otros periodistas.

2. Determine qué actividades relacionadas con la prensa conviene realizar y qué materiales necesita tener a mano como información de fondo o actual. Considere enviar comunicados de prensa, preparar una carpeta de material de prensa, realizar una conferencia de prensa o utilizar una variedad de otras técnicas.

3. Averigüe quiénes son los principales portavoces de la oposición y determine qué estrategias emplean con los medios de comunicación; esté listo a responder.

4. Evalúe su campaña de prensa. Siga de cerca los temas publicados, determine cómo se presentó el tema, quién se citó y qué tipo de seguimiento puede ser necesario.

## EL/LA PORTAVOZ Y LAS ENTREVISTAS

**El/la portavoz.** Las llamadas realizadas por los/las periodistas deben dirigirse a un/a portavoz designado (o portavoces) para establecer un contacto con el/la reportero y permitir el seguimiento. Esta persona debe saber expresarse y tener conocimientos actualizados en materia de salud integral de los/las adolescentes y los temas relacionados con la salud sexual y reproductiva. Debe poder expresarse claramente y sin rodeos, y sin emplear términos técnicos o desconocidos por el público. Si el/la entrevistado no es un portavoz de la organización, pero está proporcionando información básica, aclare la relación y haga saber al reportero a quién atribuir la información.

**Cuando usted no sabe.** Si el/la portavoz no sabe la respuesta a una pregunta, es importante decirlo. Los/las reporteros tienen derecho a preguntar todo y esperan que el/la portavoz responda de la mejor manera. El/la entrevistado tiene derecho a no comentar algún tema. CUALQUIER comentario hecho a los medios de comunicación puede ser utilizado en pro o en contra. Si usted no quiere que algo se publique, no lo diga. Si hay un tema respecto al cual usted



no quiere que lo citen, la regla más segura es no hablar de ello. No permita que lo induzcan a criticar a colegas u otras organizaciones. Reserve sus críticas para adversarios reales o para motivar a los/las funcionarios públicos.

**El tema.** Es esencial que el/la portavoz prepare *por adelantado* las observaciones que quiere hacer y de qué manera hacerlas. Prevea las preguntas difíciles y practique las respuestas imaginando situaciones antes de las entrevistas. Centre su atención en **dos o tres** cuestiones, y haga hincapié en ellas en su charla o entrevista. Las oraciones breves y rápidas (de 15 a 20 palabras) quedan más fácilmente grabadas en el interlocutor; use este formato al hablar, para que a los medios de comunicación les sea fácil emplear sus palabras. Emplee la técnica denominada “conexión” para asegurarse de que sus observaciones queden claras. Por ejemplo, si el/la entrevistador hace una pregunta fuera de lugar, diga “Creo que la verdadera cuestión [o la pregunta] es...”.

### LA CARPETA DE INFORMACIÓN DE PRENSA

Un elemento importante de una campaña con los medios de comunicación es la carpeta de información de prensa. Deberá contener material informativo básico acerca de los temas del programa y descripción de la red. Puede emplearse para comunicados de prensa y noticias de conferencias o sesiones de información.

Una carpeta modelo debe contener:

- Información acerca de la red: lista de los/las miembros, declaración de propósitos y metas.
- Información relacionada a la persona con quien el/la portavoz de la prensa puede ponerse en contacto, incluido un número de teléfono.
- Información básica (como hojas informativas) sobre la salud de los/las adolescentes, las ETS, el VIH/SIDA, promedio de actividad sexual, embarazos, nacimientos y abortos, y otros datos.
- Información sobre programas similares de prevención en la localidad, en el estado y en el país.

- Cobertura de prensa a favor de la red o de programas de prevención similares.

- Información acerca de la forma en que el programa propuesto aborda las necesidades de la comunidad.

- Material para una conferencia de prensa, como comunicados de prensa, declaraciones de los directivos de la red, copias de sus discursos o testimonios.

### QUÉ HACER CUANDO LLAMA UN REPORTERO

Las llamadas deben dirigirse a un/a portavoz que responda a la pregunta o transferirse a la persona apropiada para que dé información adicional o conceda una entrevista.

Responda a todas las llamadas de los/las periodistas. No evite esas llamadas. Si da la impresión de que no tiene comentarios, puede despertar sospechas. Si responde rápidamente, habrá más probabilidades de que se cite lo que ha dicho en el artículo definitivo. Antes de volver a llamar al/a reportero, practique cómo expresar una o dos observaciones.

Tenga cuidado con los/las periodistas “sensacionalistas”, especialmente con los/las que han declarado no estar de acuerdo con su programa, o los/las que trabajan para los periódicos que han expresado en el editorial su postura contra el programa. Sea especialmente cauteloso cuando trabaje con esos periodistas. Piense cómo va a trabajar con ellos/ellas antes de que le llamen; usted puede decidir no conceder estas entrevistas.

### CÓMO PONERSE EN CONTACTO CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Prepare una lista relacionada con los medios de comunicación que incluya información para ponerse en contacto con los diversos departamentos (oficina de asignaciones, sección metropolitana, lista de acontecimientos, redactor de artículos sobre salud). Su lista de medios de comunicación debe incluir la televisión, la radio y los periódicos locales, incluidos los periódicos universitarios, emisoras y periódicos comunitarios, revistas regionales y oficiales de la prensa.

Averigüe los plazos de emisión de los medios de comunicación de su lista e infórmese cuál es la estructura demográfica de su auditorio principal (por ejemplo, adolescentes, aficionados a los deportes, personas adineradas). Para ser muy eficaz en su trato con la prensa, también busque información sobre la persona a quien va a dirigirse y el material. A continuación aparecen algunas sugerencias:

### PERIÓDICOS Y REVISTAS

Diríjase al jefe de redacción o a la oficina de asignaciones, o a los/las reporteros encargados de los temas de salud y educación.

### TELEVISIÓN

Comience con la oficina de asignaciones. Los/las directores de servicios públicos de televisión y los/las directores de editoriales también son buenos contactos, en particular para la programación de asuntos públicos. Algunos corresponsales también participan en la decisión de los temas que se van a tratar.

### RADIO

Identifique a los/las directores de noticias y a los/las productores de programas de charlas para solicitar entrevistas. Sobre todo, tiene que estar en contacto con los programas dirigidos principalmente a los/las adolescentes.

## CÓMO EVALUAR LAS RELACIONES CON LA PRENSA

Mantenga copias de la cobertura informativa en la que menciona sus esfuerzos, así como archivos de material de prensa e información sobre contactos con los medios de comunicación. El factor esencial para entender y evaluar la experiencia con la prensa consiste en tener expectativas realistas.

Una noticia debe presentar la opinión de los partidarios del tema en forma justa e imparcial, así como otros puntos de vista. Debe incorporar por lo menos uno de los puntos principales planteados en la entrevista. Debe citar a los portavoces con exactitud. Pero lo que es más importante, un artículo de prensa no sólo debe informar a la comunidad acerca de los retos que enfrenta el programa sino también sentar las bases para la toma de conciencia y un mayor apoyo.

## ACTIVIDADES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

**Comunicados de prensa.** Un comunicado de prensa consiste en la descripción de una o dos páginas (500-800 palabras) de un acontecimiento, programa o actividad. Puede aparecer solo o con algún material adicional. Los comunicados de prensa deben distribuirse con suficiente anticipación e incluir lo siguiente: una o dos citas de los portavoces; la fecha en que la información puede darse a conocer; los datos concretos: quién hizo algo, qué, dónde, cuándo, por qué y cómo se hizo; nombre y número telefónico del contacto. Diga lo más importante en los primeros párrafos. Distribuya el comunicado de prensa por correo, fax, mensajería o en reuniones y conferencias de prensa.

**Invitación a un evento que puede generar una noticia.** Consiste en una invitación que se envía para anunciar un suceso o noticias concretas; es un documento sencillo de una sola página que invita a informar sobre un suceso. Incluye una descripción de lo que va a suceder, cuándo, por qué, dónde y quién participará. Envíe por telefax el anuncio a sus contactos 1 ó 2 días antes del suceso.

**Sesiones de información y conferencias de prensa.** Las sesiones de este tipo deben reservarse para la información que no puede transmitirse bien en un comunicado de prensa. En la medida de lo posible, programe la sesión de información de modo que dure como máximo media hora y se realice a una hora conveniente de modo que asistan numerosos periodistas. Elija un sitio conveniente para los/las reporteros, como un club de prensa u otro local en el centro de la ciudad. La mayoría de la veces, el hecho de ofrecer un desayuno o almuerzo a los/las periodistas puede motivar su asistencia. Tenga preparadas carpetas con información relacionada con las organizaciones que forman parte de la red, así como un resumen del tema por tratar. Es conveniente hacer un “mapa” que muestre cómo estarán sentadas las personas que participarán en la conferencia de prensa, así como sus nombres, ya que muchas veces, como no se conoce a los/las participantes, se corre el riesgo de cambiar los nombres en la publicación final. Pídale a un miembro de la red que dé la bienvenida a los/las invitados en la puerta. Una sesión de información acerca de los temas generales del programa es más adecuada al comienzo o después de haberse efectuado muchos cambios.

**Anuncios de servicios públicos.** Los anuncios de servicios públicos son un buen medio para divulgar acontecimientos. Para la radio, escriba una noticia que dure entre 15 y 20 segundos y envíela por fax o correo a la persona de enlace para estas noticias. Los anuncios de servicios públicos de la televisión deben producirse, pero a usted sólo le va a costar la producción, no la distribución. Sin embargo, necesita tener los contactos necesarios para conectarse con los/las productores, así como el dinero suficiente para poder pagar estos anuncios, que la mayoría de las veces son bastante caros. Muchos periódicos imprimen la información de esos anuncios en sus calendarios de eventos comunitarios y secciones de anuncios.

**Programación local de cable.** Los canales de cable ofrecen acceso a equipo, tiempo de transmisión y consultas y son un medio excelente para presentar temas locales. Los anuncios de servicio público, las mesas redondas y otros programas son posibles; diríjase a la empresa local de cable para obtener más información. En muchas zonas los canales de cable se interesan en participar en reuniones o debates públicos. Sin embargo, tenga en cuenta que la participación en la programación de cable puede resultar aún más costosa que los canales locales, por lo que el auditorio que tiene acceso a estos servicios es de una posición económica media y alta.

**Compra de espacio o tiempo.** Compre un espacio publicitario en periódicos o revistas locales. Los periódicos y las revistas tienen diferentes tarifas dependiendo del tamaño del anuncio. El tiempo para los anuncios de radio es relativamente barato. Consulte con las estaciones locales para averiguar tarifas, número de radioescuchas y requisitos técnicos para presentar los anuncios. Algunas emisoras permiten que los locutores lean el anuncio durante la transmisión; otras emplean sólo anuncios debidamente producidos y grabados en cinta.

**Cartas al director.** Los periódicos imprimen a menudo cartas al director que abordan un tema que ha aparecido en las noticias. La sección de cartas al director es una de las más leídas del periódico y son un lugar ideal para responder a críticas o inquietudes. Las cartas deben ser convincentes, breves y utilizar estadísticas de fuentes acreditadas. Se le puede pedir a un integrante destacado de la comunidad que escriba o que firme una carta redactada por otro miembro de la red.

**Editoriales de colaboradores invitados.** Los editoriales de colaboradores invitados o artículos de opinión son textos breves o ensayos sobre temas que aparecen en las noticias. Estos deben ser de 500 a 800 palabras aproximadamente y abordar un solo tema, respalda-

do por estadísticas acreditadas y ejemplos convincentes. Como en el caso de las cartas, puede pedírsele a un miembro destacado de la comunidad que escriba o firme un editorial redactado por otro miembro de la red.

**Cartas a los profesionales de los medios de comunicación.** Mantenga contacto con la prensa mediante cartas a los/las reporteros, los/las redactores, los/las productores de programas de entrevistas y juntas editoriales. Diríjase por carta para solicitar entrevistas o presentar temas para que la prensa los considere, para agradecer la buena cobertura informativa de un tema o para elogiar a un reportero o a un redactor.

**Cómo participar en la radio o en la televisión.** A menudo los canales de televisión y las emisoras invitan a integrantes de la comunidad para que comenten acontecimientos recientes. Usted y la red pueden enviar información o llamar para sugerir que lo inviten a usted o al portavoz. Una vez que lo/la inviten, investigue las opiniones de los/las otros invitados. Para presentar su tema en una forma más convincente, mencione casos ilustrativos, además de los datos. Hable con oraciones cortas y precisas. Es más difícil suministrar información básica en estos medios de comunicación que en la prensa; suponga, por lo tanto, que la audiencia no tiene conocimientos previos cuando usted presenta su tema.

### **OTRAS ACTIVIDADES QUE BRINDAN INFORMACIÓN AL PÚBLICO**

Todos estos acontecimientos ofrecen oportunidades para transmitir al público información detallada acerca del programa propuesto. Para responder a las inquietudes y a las preguntas y promover así una participación más amplia del grupo que trabaja en la promoción del programa, se pueden aprovechar las siguientes oportunidades:

- Haga una presentación en las reuniones de la junta directiva o de los/las miembros de grupos organizados de la sociedad civil, de profesionales o de promoción, y pídales que apoyen los objetivos de la red.

- Elabore y distribuya material dirigido a auditorios concretos, por ejemplo, a los padres y las madres; dicho material puede incluir preguntas y respuestas, informes, hojas informativas, etc.

- Realice reuniones o participe en reuniones de la comunidad o en sesiones de información para grupos de padres y madres, asociaciones de maestros/as, asociaciones de vecinos, etc.

- Participe con declaraciones en las reuniones de organismos normativos como juntas escolares, ayuntamientos y cuerpos legislativos.

- Dirija una campaña de peticiones entre la población general o entre determinados grupos, como grupos de estudiantes; luego organice una conferencia de prensa y presente dichas peticiones a los/las encargados de formular y tomar decisiones relacionadas con las políticas públicas y sociales.

- Realice sondeos de opinión o encuestas para determinar el apoyo comunitario.

- Escriba artículos acerca del programa para boletines informativos de organizaciones.

- Organice charlas informativas o reuniones para determinar el apoyo al programa.

- Escriba cartas a juntas escolares, ministerios de educación y otros organismos gubernamentales interesados en la cuestión. ■

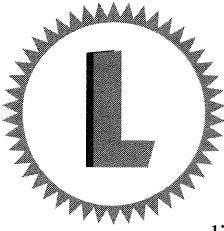
# **CÓMO REALIZAR ACTIVIDADES DE CABILDEO:**

## **EL ARTE DE LA PERSUASIÓN**

\*\*\*







### OS CIUDADANOS SE VALEN

del voto para hacer saber a las autoridades elegidas si están realizando una labor satisfactoria. Pero hay otras oportunidades y muchos métodos diferentes para comunicarse con los funcionarios encargados de formular políticas públicas y sociales y de tomar decisiones, como llamados o cartas a los legisladores, o presentación de testimonio.

La abogacía puede realizarse en cualquier momento. Especialmente cuando se trata de organismos normativos (como una junta escolar o con el ayuntamiento), existen muchas oportunidades de compartir opiniones. La promoción puede realizarse cuando usted se encuentra con un legislador en el pasillo o la oficina de correos. Usted puede inscribirse para hablar en una consulta pública o informar por escrito a los/las legisladores su punto de vista. También hay ciertos momentos en el proceso legislativo en que puede influirse en los proyectos de ley más fácilmente. La oficina de investigación legislativa nacional, así como la oficina del gobernador del estado pueden proporcionar información acerca del proceso legislativo en su estado. Este material le ayudará a decidir cuál es la estrategia más eficaz para dar a conocer sus criterios a los/las funcionarios encargados de formular políticas públicas y sociales y de tomar decisiones. Es de gran utilidad conocer el procedimiento parlamentario, que es la manera como operan los/las legisladores. El procedimiento parlamentario es complicado, pero vale la pena entenderlo. A menudo se emplean normas y procedimientos poco conocidos para derrotar o debilitar propuestas sin que el público se entere o sin dar a los/las legisladores muchas oportunidades de negociación, por carecer de información necesaria para realizar actividades de abogacía. Asimismo, las normas y procedimientos pueden utilizarse para

presentar un proyecto de ley y llevarlo a votación. Si están familiarizadas con el procedimiento parlamentario empleado por el organismo político destinatario, las personas que realizan actividades de abogacía serán más capaces de trazar estrategias viables frente a muchas situaciones hipotéticas.

### IDEAS GENERALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ABOGACÍA

**Concentre sus esfuerzos.** Obtenga información de los/las encargados de formular políticas públicas y sociales y de tomar decisiones que van a participar en la aprobación de fondos y en la ejecución de su programa y decida a quién se va a dirigir y en qué orden. Comience con los/las que ofrecen un apoyo firme, luego pase a los/las moderadamente progresistas y luego a los/las que necesitan clarificar sus actitudes. Tal vez le convenga empezar con los legisladores que forman parte del primer comité que va a estudiar el proyecto de ley y con los/las miembros de comités políticos. Cerciórese de que el/la legislador encargado de estudiar el proyecto de ley conoce su postura en cuanto al proyecto de ley.

**Sea cortés.** Siempre empiece agradeciendo al/a legislador por haberle dado la oportunidad de escuchar sus ideas, opiniones, etc. Los/las legisladores que apoyan la salud integral de los/las adolescentes, y especialmente la salud sexual y reproductiva, reciben muchos comentarios negativos de la oposición. Un sincero agradecimiento se apreciará enormemente.

**Sea profesional.** Sea profesional en su manera de vestir y su comportamiento; no diga cosas negativas acerca de otros legisladores o personalidades públicas.

**Centre su atención en un solo tema.**

Ocúpese de una sola cuestión en cada llamada o carta. La información sobre más de un tema sólo servirá para confundir el mensaje y diluir lo que tiene que decir.

**Prepárese bien.** Como parte de su preparación, investigue la posición del/la legislador respecto al asunto. Puede hacerlo examinando registros de votación, discursos, artículos de periódicos, debates y consultando con otras organizaciones que trabajan en este campo. Las organizaciones que realizan actividades de abogacía, en particular las que tienen comités de acción política, a menudo siguen de cerca los votos de los legisladores y pueden proporcionar guías de votación. Explore la forma en que los/las legisladores se relacionan con el asunto en cuestión: ¿tienen hijos/as adolescentes? Elabore su presentación de modo que tenga la máxima eficacia, basándose en sus conocimientos sobre electorado, criterios, antecedentes e intereses del/la legislador. Diferentes argumentos son convincentes para diferentes personas; emplee el argumento más persuasivo para esta persona. Quizás sea útil ensayar la situación para presentar lo que quiere decir en la reunión, y practicar con las respuestas a los comentarios posibles.

**Establezca una relación personal.** Por muy insignificante que le parezca, si usted tiene amigos, parientes o colegas en común con el/la legislador, **¡hágaselo saber!** En particular, infórmele si usted es un/a elector. El proceso legislativo puede ser muy informal, y aunque una relación personal no cambia nada en su presentación, ésta puede influir en la eficacia.

**Considérese una fuente de información.** Los/las legisladores no disponen de mucho tiempo nide mucho personal, y su interés en un tema en particular puede ser limitado. No pueden estar tan informados como quisieran en todos los temas, o en los que a

usted le interesan. USTED puede llenar las lagunas de información. Anime al/a encargado de formular políticas públicas y sociales y de tomar decisiones a que haga preguntas acerca del programa o el tema. Prepare carpetas con resúmenes ejecutivos que le brinden un panorama general sobre el tema en cuestión de manera rápida y eficaz. Esto puede ser una manera acertada para que los/las legisladores aclaren su actitud ante un tema con el cual no creían tener ninguna relación porque lo desconocían.

**Diga la verdad.** La forma más rápida de perder credibilidad es dar información falsa o engañosa a un/a legislador.

**Hagále saber quién está de su parte.** Para un/a legislador, es útil saber qué otros grupos, individuos, organismos estatales o legisladores están trabajando con usted en el tema. Esta información también demuestra que su grupo representa a muchos más votantes. Pida que participen en las actividades de abogacía otros miembros de la red y principalmente los/las jóvenes. También es importante mantenerse en contacto con sus aliados para coordinar los esfuerzos de abogacía y compartir la información necesaria.

**Conozca a la oposición.** Prevea quién va a ser la oposición, tanto a nivel de organizaciones como de individuos. Dígale al/a legislador cuáles son los argumentos probables de da oposición y presente aclaraciones. Su capacidad de prever las críticas y defender su posición contará mucho.

**No tenga miedo de aceptar que usted no sabe algo.** Si un/a legislador desea información que usted no tiene, o le pregunta algo que usted no sabe, dígaselo. Luego, ofrézcale conseguir la información que él desea y ¡HÁGALO!.



**Labor complementaria.** Es muy importante determinar si el/la legislador hizo lo que dijo que iba a hacer. Envíele una carta de agradecimiento después de la conversación y refierase a los acuerdos verbales efectuados durante la reunión.

**Manténgase informado.** El proceso legislativo cambia frecuente y rápidamente. Las enmiendas a las leyes y otras acciones de comités pueden cambiar radicalmente el efecto de un proyecto de ley sin que se haga mucha publicidad. El/la patrocinador o la oficina de investigación del cuerpo legislativo puede ayudar a identificar en qué etapa del proceso se encuentra actualmente el proyecto de ley y cuál es el texto actual.

**No cierre las puertas.** Es fácil dejarse llevar por la emoción respecto a temas que son muy importantes para usted. Eso está bien, pero procure siempre quedar en buenos términos con el/la legislador, de modo que pueda regresar para tratar ese mismo tema u otro más.

### CÓMO COMUNICARSE CON LOS/LAS LEGISLADORES

**Determine qué legisladores le interesan.** Usted puede enviar una carta a los representantes de su distrito, a todos los/las miembros de un comité que se ocupa de su asunto o a todo el órgano legislativo.

**Indique un asunto o proyecto de ley determinado.** Su carta será más eficaz si se centra en un asunto concreto o proyecto de ley particular. Cuando se refiera a un proyecto de ley, cite al/a patrocinador, el título y el número del proyecto. Si es posible, incluya el estado del proyecto, por ejemplo, a cuál comité se ha remitido, cuándo se celebró la audiencia pública.

*Estimado Lic. Méndez Barquero:*

*Le escribo para pedirle que apoye la ley 2214 relacionada con la garantía de promover la salud sexual y reproductiva de los/las adolescentes, que se presentó en audiencia pública ante el Comité de Asuntos de Salud de la Cámara el martes pasado, 10 de febrero.*

**Sea breve y conciso.** Una carta de una página tiene más efecto que una de diez páginas. Exponga a grandes rasgos su tema principal en el primer párrafo y trate de abordar un solo tema por carta. Indique claramente el apoyo que desea obtener del/la legislador. Para mayor información básica, también puede incluir un recorte de periódico u hoja informativa que trate el tema con más detalle, pero brevemente.

**Presente su asunto en forma personal.** Es más probable que los/las encargados de formular políticas públicas y sociales y de tomar decisiones y su personal presten atención a cartas que incluyen experiencias de la vida real, y se acuerden de ellas. Explique por qué el asunto es importante para usted, qué efectos tendrá la aprobación o derogación de esa ley en usted y otras personas de su zona. Describa una experiencia que usted haya vivido y que ilustre lo que dice. Las campañas organizadas no impresionan tanto a los/las legisladores como la comunicación sincera de un elector; no dé la impresión de formar parte de una campaña organizada de abogacía.

**Aclare su relación con el legislador.** Si usted es un elector del distrito del/la legislador, o si tiene otra relación con él/ella, dígaselo al principio. Incluya su nombre y dirección. Esto permite al legislador responder a su carta. Su dirección también indica su distrito electoral y da un incentivo adicional al/a legislador para que le preste atención.

**Cerciórese de que recibió la carta.** Cuando el cuerpo legislativo esté en periodo de sesiones, envíe su carta a la cámara legislativa de su estado; cuando no lo esté, use la dirección del distrito.

**Realice la labor complementaria.** Haga una llamada rápida para confirmar el recibo de la carta. Puede simplemente decirle a la recepcionista: “Estoy llamando al representante X para cerciorarme de que ha recibido mi carta acerca de la ley 2214 relacionada con la garantía de promover la salud sexual y reproductiva de los adolescentes”. Deje su nombre y número de teléfono. Llame o escriba hasta obtener acuse de recibo de su carta.

**Envíe un recordatorio final acerca del proyecto de ley.** Infórmese cuándo se votará el proyecto de ley y, justo antes de la votación, envíe una carta reafirmando su postura. Como se dijo anteriormente, incluya el número y el título del proyecto de ley. Esto hará que el/la legislador sepa que usted está siguiendo de cerca el asunto y que el voto sigue siendo importante para usted.

**Agradezca al/a legislador** si votó a favor de su postura.

## VISITAS PERSONALES

**Solicite una reunión.** Llame a la oficina del/la legislador y programe una reunión con suficiente anticipación para tener tiempo de prepararse. Haga citas con suficiente anticipación para preparar la reunión, confirmarla e invitar a otras personas que trabajan en el asunto. Mantenga un registro de las personas que asistieron, la información que se compartió y toda medida que se haya prometido.

**Sea flexible.** Prevea interrupciones, cambios de horario y disponibilidad de personal. Si no puede reunirse con el/la legislador, trate de reunirse con uno de sus asistentes o haga una cita para otra fecha. *Los/las asistentes son sumamente importantes y pueden influir mucho en los criterios de un legislador.*

**Sea puntual.** No llegue tarde, puesto que ello establece un mal antecedente para la reunión, incluso llegue antes de que ésta haya comenzado. Si se le está haciendo tarde, llame con anticipación a la oficina del/la legislador y hágaselo saber.

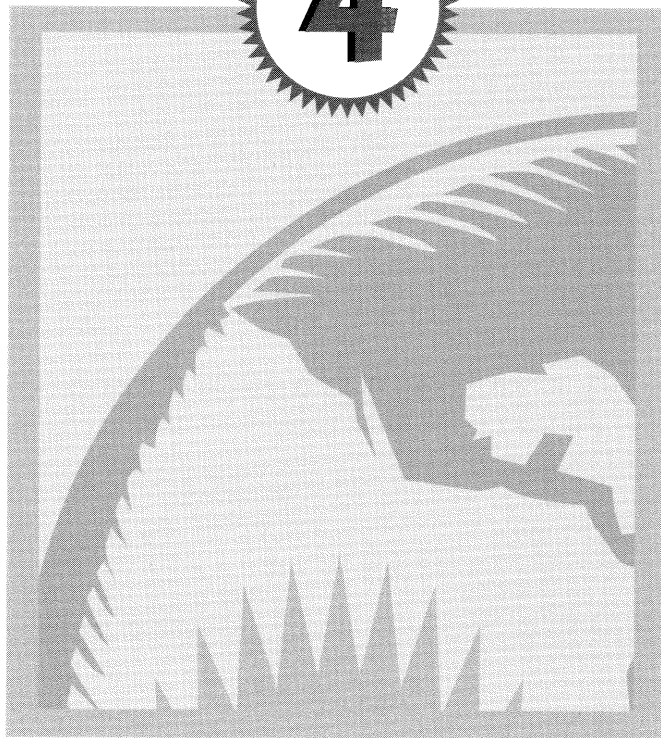
**Esté preparado.** Aproveche al máximo su visita; planifique su exposición por adelantado y asigne las funciones que van a desempeñar los/las miembros del grupo, entre los que habrá una persona encargada de tomar notas. Planifique una exposición de 5 a 10 minutos como máximo y hágase a la idea de que no pasará más de 15 minutos con el legislador. Presente sus cuestiones importantes en forma clara y concisa. Señale relaciones personales y electores.

**Aproveche las oportunidades.** Las reuniones con los/las legisladores pueden celebrarse en cualquier lugar; en los pasillos de la cámara legislativa estatal o la oficina de distrito. Aproveche las oportunidades inesperadas para hablar con los/las legisladores.

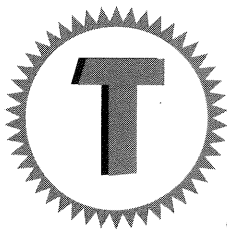
**Deje algo al salir.** Prepare una carpeta de material informativo para dejárselo a legislador. Debe incluir un resumen ejecutivo de su grupo, el asunto con el que usted está trabajando y la medida que solicita, antecedentes acerca del asunto y recortes de prensa, tales como editoriales que apoyen su postura. ■

# **R**ESPUESTA A LA OPOSICIÓN Y A LAS CRÍTICAS

\*\*\*







### TODO PROGRAMA TIENE

sus críticos. El conflicto es desagradable, pero ofrece la oportunidad de informar al público y comunicarse con él. Si se responde a las críticas mediante el debate abierto se puede escuchar a todos y someter a prueba las ideas en pugna. La comunicación franca conduce a menudo a la adopción de una solución intermedia que mantiene la integridad de un programa al tiempo que fortalece el apoyo más amplio posible.

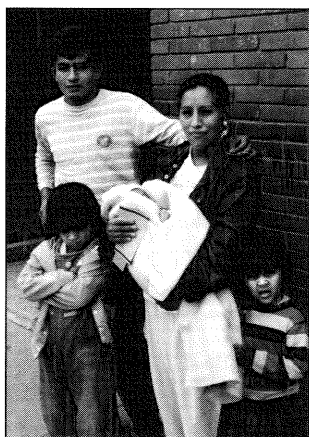
Los partidarios de los programas de salud integral de los/las adolescentes, incluida la salud sexual y reproductiva deben estar preparados para responder a las objeciones y a la oposición. Para que esa respuesta sea eficaz hay que tener en cuenta muchos intereses y criterios diferentes en pugna, y luego cooperar para llegar a un acuerdo.

El debate es común con los programas de salud integral del/la adolescente con especial atención en la salud sexual y reproductiva. La mayoría de las personas apoyan los programas para mejorar la salud sexual y reproductiva del/la adolescente, pero con demasiada frecuencia no expresan su apoyo en forma activa ni a viva voz. Incluso las personas que inicialmente se oponen pueden convertirse en defensores si reciben información, se responde a sus preguntas y se les invita a participar en el debate. Si usted proporciona información y ofrece la oportunidad de escuchar las diferencias, contestar a las preguntas y responder a las inquietudes, la mayoría de la comunidad dará su apoyo.

Es de vital importancia saber quiénes forman parte de la oposición, por qué se opo-

nen y qué estrategias y argumentos emplean estos críticos. La oposición puede surgir de muchas fuentes. Algunas personas se oponen a un programa porque tienen dudas acerca de lo que se está proponiendo, de lo que va a realizarse y la forma en que se va a ejecutar el plan. Estos críticos pueden convertirse en defensores si se les hace ver cómo la situación local demuestra lo necesario que es, cuáles son los componentes y metas del programa y cómo se financiará y evaluará.

Otras personas se oponen a un programa planificado porque consideran que se les ha excluido del proceso de elaboración. Los/las planificadores de programas deben hacer todo lo posible por incluir a los representantes de *todas* las esferas de la comunidad desde el inicio de los debates. No olvide incluir a miembros de la comunidad religiosa, los padres y las madres y los/las adolescentes partidarios. Si se documenta el respaldo de una red numerosa y diversa cuyos miembros apoyan la propuesta se asegura la participación de toda la comunidad en la elaboración del plan del programa.



Otros críticos pueden pensar que los programas de salud sexual y reproductiva del/la adolescente son simplemente innecesarios. Una campaña amplia de información al público es una manera eficaz de ampliar los conocimientos sobre los temas de salud de los/las adolescentes. Al destacar los indicadores locales de salud relacionados con los/las adolescentes y al describir cómo mejorarán gracias al programa propuesto, los/las partidarios pueden convencer a muchas personas de la necesidad de apoyar el programa propuesto. En esta guía se incluye una *evaluación de necesidades*, que puede servir de modelo para recopilar información sobre la comunidad.

Algunos se oponen a los programas escolares de educación sexual porque creen que desviarán la atención de las escuelas de proporcionar la mejor educación posible. Para responder a esto, presente correlaciones entre la salud y el mejor desempeño escolar. La información adicional acerca de la larga historia de la salud pública y las campañas educativas centradas en las escuelas públicas también puede ser eficaz en las muchas comunidades.

El instrumento *más* importante en la lucha a favor de un programa es la información clara y concisa acerca de la necesidad del mismo y de qué manera dicho programa propuesto mejorará la salud de los/las adolescentes. Si hace participar a la comunidad y le proporciona información, el programa tendrá bastantes probabilidades de recibir el apoyo y la aprobación del público. Al escuchar las inquietudes de las personas, los/las partidarios pueden identificar los medios eficaces de persuadir al mayor número posible de personas de la conveniencia de apoyar el programa o la política objeto de consideración.

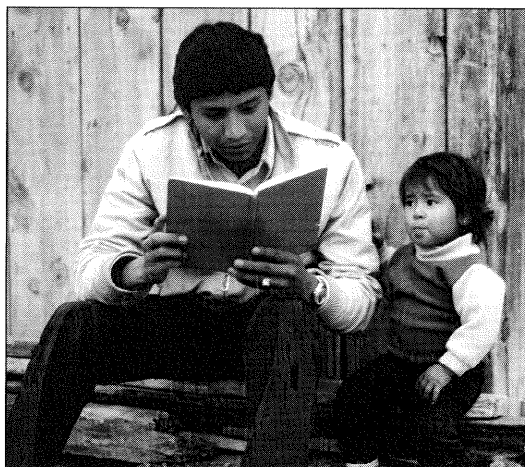
### CÓMO ENFRENTAR A LA OPOSICIÓN Y A LAS CRÍTICAS

**Establezca una red amplia de personas que ofrecen su apoyo.** El amplio apoyo y la participación comunitarios indica claramente la popularidad de su programa. Vea la sección relacionada con *Formación de redes o alianzas* para obtener más información. Hay que apoyarse mutuamente en los momentos difíciles. Deje que los/las jóvenes le recuerden lo esencial de los temas: ¡la salud sexual y reproductiva de ellos/ellas!

**Esté preparado para enfrentar a la oposición.** Sepa que de antemano se harán objeciones a su propuesta y póngase a la expectativa. Infórmese no sólo de quiénes integran la oposición, sino también de qué objeciones se presentarán. Lea el material de la oposición, estudie los periódicos, vea y escuche programas de entrevistas e infórmese sobre las organizaciones de la zona que probablemente se opondrán a su programa. Visite las salas de espera y los lugares de estacionamiento de las organizaciones y las librerías religiosas para ver si se están repartiendo publicaciones de oposición respecto al tema; este tipo de publicaciones se ha utilizado para alterar las metas y los efectos de los programas progresivos. Quizás le convenga asistir a reuniones celebradas por la oposición para mantenerse al tanto de sus actividades.

**Explique al público de qué se trata el programa.** Muchos oponentes logran derrotar los programas innovadores o de avanzada porque alteran el significado de los términos educativos, de salud pública y de políticas públicas y sociales que no le son familiares al público en general. Vaya más allá de las críticas y explique porque el programa propuesto fortalece a las familias, que no va corromper a los/las niños y que aborda problemas existentes en la comunidad. Use un lenguaje descriptivo y preciso, y no valorativo, por ejemplo, “*disponibilidad* de anticonceptivos” es preferible a “*distribución* de anticonceptivos”, ya que estos programas no imponen la anticoncepción a nadie, sino que más bien la ponen al alcance de los que la necesitan.

**Defienda su programa.** Prepárese para responder a las críticas valiéndose de estadísticas, anécdotas y otra información. Si se pasan por alto las declaraciones de la oposición parecerá que estas tienen una aceptación mayor de la real. Examine las afirmaciones de la oposición para determinar si son verdaderas y divulgue toda información



COURTESY OF ADVOCATES FOR YOUTH

engañosa. Cuando los términos están poco claros, o parece que se han manipulado para darles distintos significados, pida una explicación. Responda a la oposición mediante cartas dirigidas a los periódicos o artículos de opinión, charlas en reuniones, llamadas a programas de entrevistas en la radio y presentación de su postura en canales de televisión o emisoras que ya se ocupan el tema.

#### **Fomente el debate abierto y civilizado.**

La comunicación es esencial para el proceso democrático y es la única manera de disipar los temores de la población en general y las objeciones de la oposición. Investigue y participe en las reuniones que permiten a las escuelas y otras organizaciones públicas abordar cuestiones relacionadas con los programas. Cerciórese de que todas las reuniones públicas respetan las reglas que promueven el orden. Pídales a los/las miembros de la prensa que se registren y muestren sus credenciales. Exija que los/las conferencistas se inscriban por adelantado y den su nombre y dirección (y, cuando sea necesario, digan cuántos hijos tienen en la escuela); establezca limitaciones de tiempo; seleccione a un moderador que ha de manejar los ataques personales. Algunas comunidades celebran reuniones para expresar la opinión de determinados grupos: padres, madres, profesionales de la salud, maestros, jóvenes, etc. Esto toma tiempo, pero abre el

debate y evita discusiones acaloradas en las que sólo se expresa un punto de vista.

**No tenga miedo de las amenazas.** Pídales a los/las encargados de formular políticas públicas y sociales y de tomar decisiones que no se sientan intimidados cuando se les pida que abandonen los programas. Las amenazas de demandas judiciales son frecuentes cuando las comunidades tienen en consideración programas progresistas, como la disponibilidad de anticonceptivos, pero pocas se llevan a cabo o tienen éxito. La celebración de reuniones comunitarias en respuesta a las críticas puede ayudar a generar un debate y un apoyo más amplios, al tiempo que se responde a las inquietudes del público.

**Siga de cerca el debate.** Identifique las diferentes fuentes de noticias en su zona y espere la cobertura del asunto que le interesa a usted. Participe en el debate poniéndose en contacto con esas fuentes y proporcionándoles noticias, objeciones, aclaraciones, etc. A veces los grupos de la oposición diseminan información errónea acerca de programas y políticas mediante volantes y folletos. Si ello ocurre, responda con información exacta a través de la prensa o grupos comunitarios o religiosos.

#### **Participe activamente en su campaña.**

Proporcione información y el marco para el debate de modo que los hechos reales se publiquen y todos los/las participantes tengan oportunidad de participar. Marque la pauta del debate al tomar la delantera. Consulte las secciones *Medios de comunicación* y *las redes* para actividades específicas. ■



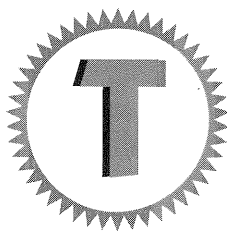


# **E**VALUACIÓN DE LA EFICACIA DE UNA COALICIÓN

\*\*\*







## TIPOS DE EVALUACIÓN

Hay muchas maneras de evaluar la eficacia de una coalición, desde los sistemas de seguimiento simple hasta la investigación rigurosa realizada por profesionales externos.

El tipo de evaluación que la coalición elija dependerá de sus metas, objetivos y recursos disponibles. Si la meta de la coalición es de alcance mediano, por ejemplo, lograr que la información y los servicios de salud reproductiva se pongan a disposición de los jóvenes en un centro de salud local, las evaluaciones del proceso y resultado serían sumamente apropiadas. Por el contrario, si la coalición está prosiguiendo una meta mucho más ambiciosa, como la disminución de las tasas nacionales de embarazo y de ETS entre los adolescentes, se necesitarían las evaluaciones del proceso, el resultado y el impacto.

### EVALUACIÓN DEL PROCESO

Una evaluación del proceso es generalmente el tipo menos costoso y más sencillo de realizar. En ella se examina si las actividades de la coalición están llegando a la población destinataria, se llevan a cabo según lo previsto y en cantidad suficiente, y se financian adecuadamente. Los datos cuantitativos de una evaluación de proceso muestran el *número* de actividades realizadas, tales como el número de entrevistas con los medios de información o reuniones con legisladores. Los datos cualitativos pueden reflejar el estado de ánimo predominante en una reunión o el grado de satisfacción del encargado de políticas con la información que recibe de la campaña.

Una evaluación de proceso aborda preguntas como estas:

¿ Cuántos legisladores recibieron la carpeta de información de la coalición?

¿ Cuántos artículos favorables a la salud reproductiva de los adolescentes se publicaron?

¿ Cuántas solicitudes de información se recibieron de los medios?

¿ Cuántos miembros tiene la coalición?

La recopilación de esta información es importante para determinar si la coalición va por buen camino en la prosecución de sus objetivos de proceso, pero también es importante no preocuparse demasiado por el proceso. Aunque una entrevista de televisión acerca de las actividades de la coalición es sin duda un éxito, recuerde que la meta fundamental es mejorar el acceso de los adolescentes a la información y los servicios *influyendo para ello en las políticas*.

### EVALUACIÓN DEL RESULTADO

La evaluación del resultado mide los efectos intermedios de la coalición. Por ejemplo, si la meta de la coalición es poner la información y los servicios de salud reproductiva al alcance de cualquier persona joven que los solicite, los objetivos de la coalición pueden estar relacionados con lograr cambios legislativos que permitan el acceso de los adolescentes a estos servicios por intermedio de los dispensarios o las escuelas. Los resultados de una evaluación del resultado indicarán el grado de adelanto con respecto a dichos objetivos.

La evaluación del resultado evalúa preguntas como estas:

¿ Se ha creado entre los legisladores mayor conciencia acerca de los temas de salud reproductiva de los adolescentes?

¿ Cuántos legisladores o planificadores de programas más apoyan la meta de la coalición?

¿ Cambiaron las políticas de la organización en cuestión como resultado de las actividades de la coalición?

¿ Aumentó el apoyo de estas políticas por parte del público?

### **EVALUACIÓN DEL IMPACTO**

La evaluación del impacto examina los adelantos logrados en alcanzar las metas a largo plazo y de gran escala de una campaña de promoción de una causa. A menudo estas metas consisten en modificar los indicadores sanitarios o las políticas nacionales o regionales. Es el tipo de evaluación que exige más recursos y se usa solo para examinar las iniciativas más ambiciosas de promoción de una causa.

En la evaluación del impacto se formulan preguntas como las siguientes:

¿ Hubo un cambio en la incidencia nacional de embarazo involuntario de las adolescentes?

¿ Disminuyeron las tasas nacionales de ETS entre los jóvenes?

¿ Aumentó el uso por los adolescentes de la planificación de la familia?

¿ Aumentó el número de adolescentes que reciben información y servicios de salud reproductiva?

Es importante tener presente que cualquier evaluación debe ser práctica y tener en cuenta las limitaciones de los recursos y de mano de obra. Si se necesita experiencia externa, puede conseguirse ayuda en una universidad o institución de enseñanza superior local. Los departamentos de ciencias sociales, psicología, pedagogía y salud pública quizás puedan facilitar profesores o alumnos que ayuden en el proyecto. A menudo, los estudiantes de posgrado están deseosos de obtener experiencia y trabajarán por honorarios inferiores a los que cobran los evaluadores profesionales. Quizás también puedan usar los datos para su tesis a cambio de su trabajo. Por el contrario, el gasto adicional de contratar a un evaluador conocido y respetado puede estar compensado por el mayor crédito que se concede a la evaluación.

### **USO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

Si bien es verdad que la evaluación de una campaña de promoción de una causa puede ser lenta, los resultados de una evaluación bien eje-

cutada son generalmente muy útiles. Los resultados que indican que una campaña ha logrado eficazmente su meta u objetivos pueden ser útiles para motivar a los miembros de la coalición y los financiadores. Si se logra convencer al ministerio de educación de que exija que en todas las escuelas secundarias se imparta educación familiar tal vez aumente el comportamientos sexual saludable entre los alumnos. Si bien no sería posible atribuir el aumento del comportamiento saludable directamente al cambio de política sin evaluar el programa escolar, el éxito de la coalición al conseguir influir en la política del ministerio puede contribuir a alcanzar ese objetivo.

A veces puede ser difícil atribuir directamente a la coalición los cambios registrados en las políticas o programas. Estos pueden ser debidos a un cambio general de actitud con respecto a los asuntos que defiende la coalición o a otra campaña o actividades de promoción. Para evaluar con exactitud la repercusión de la campaña, es importante ser consciente de cualquier actividad semejante en la zona de interés que pueda influir en los responsables de la política o los planificadores de programas. Usted puede saber que sus esfuerzos tuvieron una repercusión si determinadas expresiones usadas por su coalición se incorporan en los documentos normativos o si los líderes clave las utilizan. La cita de los documentos de la coalición en apoyo de políticas y programas es otro indicio de la repercusión de sus actividades.

Los resultados de la evaluación también pueden usarse para determinar los componentes más eficaces de la campaña y qué áreas requieren trabajo adicional. Los promotores de la causa deben estar preparados para reformular las estrategias basándose en los datos de evaluación que indican que no se está avanzando. Asimismo, a medida que una campaña de promoción de una causa madura y alcanza sus metas y objetivos, deben trazarse nuevas metas y objetivos dirigidos a lograr cambios en otros indicadores de la salud sexual y reproductiva del adolescente. ■

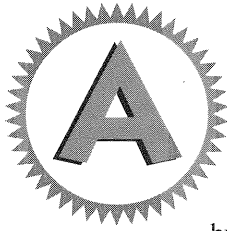
# **P**REGUNTAS COMUNES ACERCA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL

\*\*\*

**6**







**CONTINUACIÓN APARECEN ALGUNAS PREGUNTAS**

que comúnmente plantean los adversarios de la educación sexual integral, junto con las respuestas que han dado buenos resultados en otras comunidades. Pueden surgir otras críticas y los partidarios de la educación sexual deben decidir por adelantado qué van a responder. Sin embargo, es necesario investigar los mitos sobre los temas en que se está trabajando (drogas, alcohol, participación juvenil).

**¿QUIÉNES DEBEN ENSEÑAR A SUS HIJOS LAS CUESTIONES RELATIVAS A LA SEXUALIDAD?**

La comunicación abierta y franca entre padres, madres e hijos es sumamente valiosa, y los/las jóvenes dicen constantemente que quieren poder conversar con sus padres acerca de la sexualidad. Lamentablemente, la mayoría de los padres y las madres dicen que no saben qué decir, o cuándo decirlo. A menudo los padres y las madres se sienten incómodos al hablar de temas íntimos con los/las jóvenes; gran número de padres y madres dicen que les es difícil hablar sobre la sexualidad con sus hijos/as. La mayoría de los padres y las madres dicen que necesitan ayuda para comunicarse mejor.

La educación complementaria que reciben los padres y las madres mediante la educación sexual impartida en las escuelas les ayuda a superar las dificultades que afrontan cuando son los únicos proveedores de información y orientación. Los/las educadores sexuales trabajan con los padres y las madres para promover el desarrollo sexual saludable de los/las adolescentes. Los vínculos entre los padres, las madres y las escuelas pueden ayudar a los padres y las madres en sus esfuerzos y ayudarles a desarrollar sus habilidades junto con sus hijos/as.

**¿POR QUÉ IMPARTIR EDUCACIÓN SEXUAL EN LAS ESCUELAS?**

La meta de la educación sexual es promover la salud sexual y reproductiva dentro del marco de la salud integral. La educación sexual adecuada se centra tanto en la información objetiva como en el desarrollo de habilidades, y la clarificación de los valores. Los componentes del desarrollo de habilidades están relacionados con el establecimiento de metas, decidir si tendrán relaciones sexuales, practicar la abstinencia o el uso de métodos anticonceptivos, resistir a la presión de los compañeros y desarrollar otras características de la personalidad como la autoestima, la autoimagen, la autocrítica, etc.

Si bien es cierto que la sexualidad forma parte de la vida, demasiadas familias no hablan del tema, transmitiendo así a los/las jóvenes el mensaje de que la sexualidad es algo malo y vergonzoso. La ignorancia prospera en un clima como éste e impide que los/las adolescentes adopten decisiones fundamentadas y responsables acerca de la abstinencia, los métodos anticonceptivos, la sexualidad y las relaciones sexuales.

Los programas que se desarrollan en las escuelas pueden desempeñar una función importante al educar a los/las jóvenes sobre la salud sexual y reproductiva y la toma de decisiones. La educación sexual dentro de un contexto integral y con los contenidos temáticos adecuados de acuerdo a la edad y al desarrollo cognitivo afectivo (preferentemente desde el preescolar hasta el bachillerato) puede llegar a los/las jóvenes antes de que comiencen a tener relaciones sexuales y llevarlos a que posterguen el inicio de las relaciones sexuales y empleen métodos anticonceptivos sistemáticamente cuando inicien la actividad sexual.

La educación sexual integral también permite a los/las estudiantes clarificar sus valores y normas de comportamiento para analizar las consecuencias de sus decisiones.

La educación sexual escolarizada ayuda a los jóvenes a clarificar sus valores individuales y familiares, y a anteponerlos al tomar decisiones a lo largo de toda su vida.

### ¿CUÁLES SON LOS EFECTOS DE LA EDUCACIÓN SEXUAL?

La educación sexual, combinada con el acceso a los métodos anticonceptivos puede ayudar a los/las adolescentes a retardar el inicio de las relaciones sexuales y a utilizar los métodos anticonceptivos eficazmente.

Las investigaciones indican que los/las jóvenes que reciben educación sexual en las escuelas tienen más probabilidades de comunicarse con sus padres y sus madres acerca de

la sexualidad. La educación integral permite a los/las jóvenes tener más conocimientos sobre la sexualidad, clarificar sus valores, desarrollar habilidades de comunicación efectiva y les facilita la posibilidad de utilizar métodos anticonceptivos si son sexualmente activos. Se ha observado que los programas integrales ayudan a los/las adolescentes a posponer las relaciones sexuales y a incrementar el uso de métodos anticonceptivos cuando llegan a tenerlas.

Debido a que la mayoría de las fallas de los métodos anticonceptivos se deben a error por parte del usuario y no a la ineficacia del producto, la educación sexual puede reducir la falla de los métodos anticonceptivo.

**E** S ERRÓNEO PENSAR QUE LOS PROGRAMAS a nivel escolar que enseñan a la gente joven acerca de la sexualidad y los métodos anticonceptivos conducen a una experimentación sexual temprana. El Programa Mundial sobre el SIDA, de la Organización Mundial de la Salud, analizó 19 estudios para determinar la edad del primer contacto sexual y los niveles registrados de actividad sexual entre estudiantes que habían estado expuestos a la educación sexual. Entre los resultados se encuentran los siguientes:

- No se encontraron pruebas de que la educación sexual conduzca a una actividad sexual temprana o mayor en la gente joven.
- Seis estudios mostraron que la educación sexual retrasaba el inicio de la actividad sexual o reducía su frecuencia general.
- Dos estudios mostraron que el acceso a los servicios de orientación y anticonceptivos no estimulan una actividad sexual temprana o mayor.
- Diez estudios señalaron que la educación sexual aumentaba la adopción de prácticas sexuales más seguras por parte de la juventud sexualmente activa.
- Los programas escolares que estimulaban la postergación de la actividad sexual y promovían la utilización de condones en las relaciones sexuales eran más eficaces para reducir los riesgos que los que estimulaban sólo la abstinencia.
- La educación sexual de la juventud es más eficaz cuando se imparte antes de que la gente joven se vuelva sexualmente activa y cuando se hace hincapié en las aptitudes y normas sociales, y no en el conocimiento (OMS, 1993).





ARMANDO WAAK/PAIN AMERICAN HEALTH ORGANIZATION

El método de Billings y los métodos de barrera deben señalarse como una opción, y el conocimiento adecuado de su uso disminuye el riesgo de embarazo. Por ejemplo, los condones que se usan correctamente tienen una eficacia de 98 por ciento. La educación sexual integral puede ayudar a reducir el margen de error por parte del usuario al mejorar la comunicación sobre los métodos anticonceptivos y al explicar a la gente cómo usarlo correctamente.

#### **¿LA EDUCACIÓN SEXUAL PROMUEVE LAS RELACIONES SEXUALES A TEMPRANA EDAD?**

No, la información relacionada con la sexualidad no conduce a los/las jóvenes a experimentar a edad temprana con las relaciones sexuales. La educación sexual integral adecuada a la edad y al desarrollo cognitivo afectivo, cuando se inicia temprano y se mantiene, ayuda a los/las adolescentes a *posponer* las relaciones sexuales y a usar métodos anticonceptivos más eficaces cuando sean sexualmente activos.

#### **¿ GENERA ALGÚN PROBLEMA LA ENSEÑANZA DE VALORES?**

Los programas de educación sexual *sí* hacen hincapié en los valores. Los componentes basados en valores ayudan a los/las jóvenes a identificar los propios, basados en

su cultura, su familia y sus antecedentes religiosos. Los programas de educación sexual integral no pretenden reemplazar los valores familiares, sino que ayudan a los/las jóvenes a clarificarlos para que estén más conscientes de cuál es la mejor decisión y por qué les conviene tomarla. La educación sexual que explora las diferencias en las sociedades, fomenta el respeto a la diversidad al mismo tiempo que reafirma los valores sociales que comúnmente se defienden: honradez, dignidad y responsabilidad.

#### **¿Y QUÉ SE PUEDE DECIR SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA ABSTINENCIA?**

Todos los programas de educación sexual integral enseñan la abstinencia y ayudan a los/las adolescentes a aumentar la capacidad de abstinencia si así lo desean. Estos temas incluyen la toma de decisiones, negociación, acceso a los servicios de atención de salud y el uso de métodos anticonceptivos, prevención de enfermedades de transmisión sexual y formas de encarar la presión de los/las compañeros. Sin embargo, cuando la abstinencia se enseña como única opción para los/las jóvenes, se niega a los/las adolescentes la información y las oportunidades de desarrollar las habilidades que les serán de vital importancia en algún momento de su vida sexual.

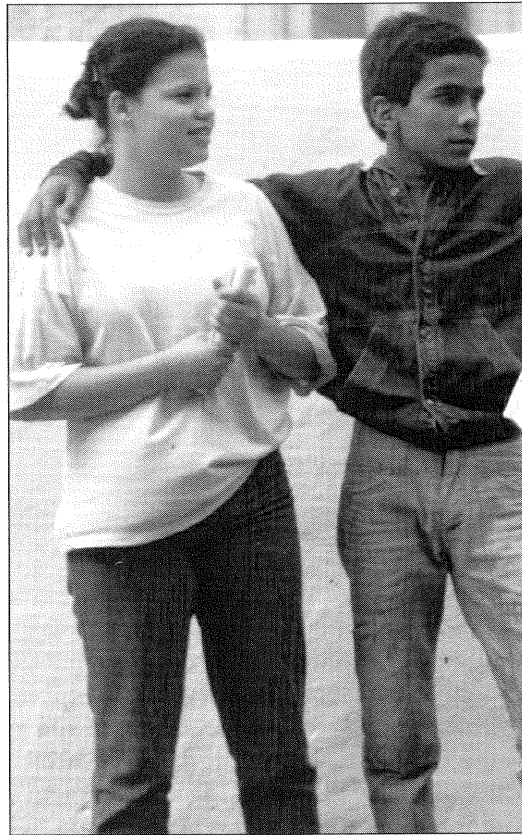
Además, los/las adolescentes sexualmente activos se sienten estigmatizados por los mensajes que dicen que sólo la abstinencia es segura o apropiada, y quizás sea menos probable que empleen los métodos anticonceptivos cuando tienen relaciones sexuales. Después de todo, los condones proporcionan más protección que si no se usan métodos anticonceptivos. Negar la información no ayuda a los/las jóvenes a adoptar decisiones informadas y responsables.

**AL ENSEÑARSE LA ABSTINENCIA Y LOS MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS DE BARRERA AL MISMO TIEMPO, ¿SE TRANSMITEN MENSAJES CONTRADICTORIOS?**

Al enseñar la abstinencia junto con los métodos anticonceptivos de barrera no se transmite un mensaje contradictorio sino que se reconoce el origen complejo de las relaciones sexuales y las decisiones importantes que deben adoptar las personas al respecto. La educación sexual integral presenta a los/las jóvenes información sobre una amplia variedad de comportamientos y decisiones, incluidas la abstinencia y otros métodos anticonceptivos. Esta información permite a los/las adolescentes que tienen relaciones sexuales y a los/las que se abstienen a adoptar decisiones relacionadas con la salud basadas en sus conocimientos y sus valores personales. Las investigaciones indican que los programas escolares que promueven la abstinencia y las relaciones sexuales con protección son más eficaces para comunicarse con los/las adolescentes y ayudarlos a tomar decisiones responsables que los programas que sólo promueven la abstinencia.

**¿CÓMO PUEDE LA EDUCACIÓN SEXUAL SER BUENA SI TANTAS PERSONAS SE OPONEN A ELLA?**

En realidad, la mayoría de las personas (incluida la mayoría de los padres y las madres) apoyan la educación sexual. Estudios recientes indican que gran porcentaje de adultos apoya la educación sexual integral en las escuelas, y otro gran porcentaje apoya la educación preventiva sobre la infección por el VIH en las escuelas (Egremy et al, 1995). Las organizaciones de salud pública reconocen que la educación sexual es beneficiosa.



COURTESY OF ADVOCATES FOR YOUTH

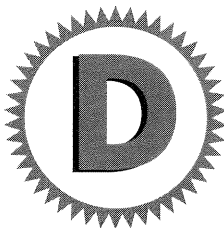
La mayor parte de la oposición a la educación sexual proviene de una minoría reducida, extraordinariamente conservadora en sus valores políticos y religiosos. Estos críticos generalmente temen que cualquier discusión sobre sexualidad lleve a los jóvenes a tener relaciones sexuales, o que la franqueza acerca de la homosexualidad de alguna forma vaya a “convertir” a los/las adolescentes para que tengan relaciones sexuales con personas de su mismo sexo. Otra idea errónea es que los programas que no son integrales y que sólo abordan la abstinencia pueden ser eficaces. Ninguna de estas creencias son ciertas. Si se informa al público acerca del verdadero contenido y los efectos de la educación sexual se ayudará a aliviar los temores y a hacer visible el gran apoyo de las personas a favor de la educación sexual integral. ■

# **P**REGUNTAS COMUNES ACERCA DE LOS PROGRAMAS DE DISPONIBILIDAD DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS

\*\*\*







**DEBIDO A LA GRAN CONTROVERSIA** en torno a los programas de disponibilidad de métodos anticonceptivos para los/las adolescentes, es importante estar preparado para

responder a preguntas comunes. A continuación figuran algunas preguntas típicas acerca de la disponibilidad de métodos anticonceptivos para los/las adolescentes y las respuestas sugeridas.

**¿"PRÁCTICAS SEXUALES SIN RIESGO"? ¿NO ES LA ABSTINENCIA EL ÚNICO MEDIO PARA PREVENIR EL EMBARAZO Y LAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL?**

Los partidarios deben subrayar que la abstinencia es la única garantía contra el embarazo no deseado y la infección por el VIH u otras enfermedades de transmisión sexual (ETS). *Todos* los planes integrales contienen mensajes positivos acerca de la abstinencia. Hay que apoyar a los/las adolescentes que decidan abstenerse o retrasar la actividad sexual a pesar de las presiones biológicas, emocionales y ambientales. Pero con el tiempo, casi todas las personas serán sexualmente activas en algún momento. La información sobre la reproducción, la sexualidad y el acceso a los servicios de prevención del embarazo y de las ETS también son componentes importantes de los esfuerzos tendientes a lograr una sexualidad saludable.

Los mensajes basados en la abstinencia siempre deben formar *parte* de los programas de prevención, pero no deben ser el *único* mensaje. Se ha demostrado que los mensajes que tratan sólo de la abstinencia son ineficaces para los/las adolescentes que ya tienen relaciones sexuales. Los adolescentes sexualmente activos pasan por alto los mensajes de abstinencia; sin información sobre los métodos anticonceptivos y la necesidad de actuar con responsabilidad, es probable que estos/as adolescentes no empleen métodos anticonceptivos de ninguna manera (OMS, 1993).

**¿ANIMA LA "DISTRIBUCIÓN" DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS A LOS/LAS ADOLESCENTES A TENER RELACIONES SEXUALES?**

Los programas de disponibilidad de anticonceptivos no contribuyen a que los/las adolescentes sean sexualmente activos. El personal del programa no impone indiscriminadamente los métodos anticonceptivos a los/las adolescentes que no los solicitan. Los métodos anticonceptivos están *disponibles* sólo para los/las que los soliciten, y *no se distribuyen* a todos los/las estudiantes.

Los estudios han encontrado que la disponibilidad de métodos anticonceptivos no acelera el inicio de la actividad sexual, ni da como resultado una mayor frecuencia de las relaciones sexuales entre los/las estudiantes. Dichos programas sólo ofrecen protección a los/las adolescentes que ya tienen relaciones sexuales. Además, los programas integrales de disponibilidad de métodos anticonceptivos ofrecen a los/las adolescentes técnicas para aprender a tomar decisiones y negociar con la pareja, así como técnicas para resistir la presión de los/las compañeros.

**¿LOS PROGRAMAS DE DISPONIBILIDAD DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS TRANSMITEN UN MENSAJE EQUIVOCADO A LOS/LAS ADOLESCENTES?**

Al poner los métodos anticonceptivos al alcance de los/las estudiantes sexualmente activos, las escuelas les hacen saber que la comunidad se preocupa por su salud y bienestar total; que hay adultos que están preparados para enfrentar la realidad de sus vidas en vez de negar el comportamiento sexual de los/las adolescentes; y que, si bien es cierto que los/las adultos tal vez prefieran que los/las adolescentes se abstengan de tener relaciones sexuales, es de vital importancia ayudar a los/las que son sexualmente activos a evitar las consecuencias negativas de las relaciones sexuales sin protección.

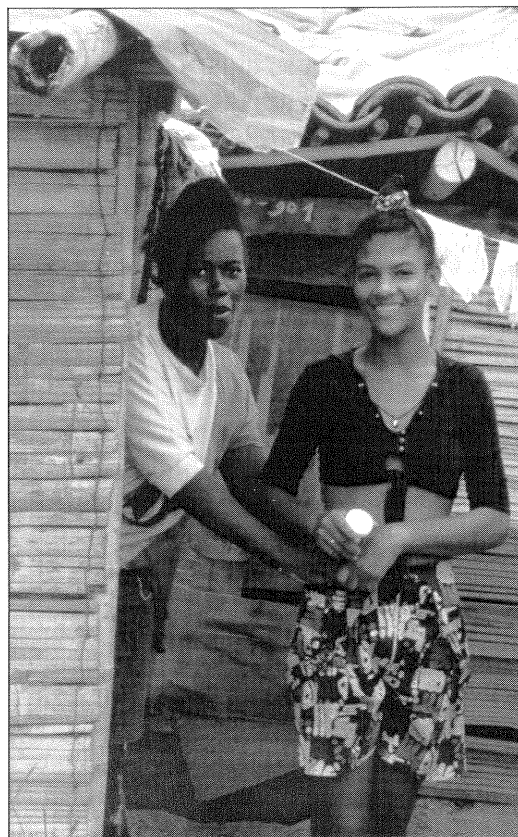
### ¿SE LES DA A LOS/LAS ADOLESCENTES UN FALSO SENTIDO DE PROTECCIÓN CUANDO SE LES DICE QUE DEBEN USAR CONDONES?

Cuando se emplean siempre y en forma correcta, los condones son eficaces. En un estudio de 123 parejas en las que un integrante de la pareja estaba infectado por el VIH y el otro no, se determinó que ninguna de las personas no infectadas que notificaron haber usado siempre condones durante el período de estudio, se había infectado con el VIH (Burt Peterson, Centers for Disease Control, Estados Unidos, 1994). La mayor parte del fracaso de los condones no se debe a se rompa o tengan agujeros, sino a se usan inadecuadamente. Una mayor familiaridad con los métodos anticonceptivos y una mayor educación sobre su uso aumenta las probabilidades de uso adecuado y sistemático de los métodos anticonceptivos.

Los/las adolescentes deben recibir información precisa acerca de la eficacia y de efectos colaterales de *todos* los métodos anticonceptivos. La información acerca de las probabilidades de contraer una enfermedad de transmisión sexual o de tener un embarazo no planeado cuando se están usando diferentes métodos anticonceptivos, y cuando no se usa ninguno, ayudará a los/las adolescentes a decidir en forma responsable sobre las relaciones sexuales y cómo evitar el embarazo y las enfermedades de transmisión sexual.

### ¿SE HA EXAGERADO LA TASA DEL SIDA ENTRE LOS/LAS ADOLESCENTES?

Si bien es cierto que el número real de casos de SIDA entre los/las adolescentes es reducido, hay un número considerable de adolescentes infectados por el VIH en la Región, y en peligro de contraer la infección.



CARLOS GAGGIO/PAN AMERICAN HEALTH ORGANIZATION

Cada año, millones de jóvenes contraen enfermedades de transmisión sexual (Population Reference Bureau y Center for Population Options, 1994). Se ha determinado con certeza que, además de las secuelas debilitantes para la salud reproductiva que acarrear las enfermedades de transmisión sexual (ETS), incluida la infertilidad, la presencia de una ETS puede incrementar el riesgo de transmisión del VIH (Elias y Heise, 1993). Hasta el momento, aproximadamente la mitad de las infecciones por VIH han ocurrido en hombres y mujeres menores de 25 años, y en muchos países en desarrollo los datos más recientes indican que hasta un 60 por ciento del total de las nuevas infecciones por VIH han ocurrido en personas entre 15 y 24 años de edad, siendo la proporción entre mujeres y hombres infectados de dos a uno (Family Care International, 1995; OMS, 1995).

El síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) es actualmente la sexta causa de defunción entre las personas de 15 a 24 años de edad. Dado que el período medio de latencias de 10 a 12 años entre la infección y el inicio de los síntomas, la mayoría de los casos de SIDA entre las personas de 20 a 24 años de edad probablemente resultó de la infección contraída durante la adolescencia.

**¿DEBEN SER LOS PADRES Y LAS MADRES QUIENES SE ENCARGUEN DE LA EDUCACIÓN SEXUAL DE SUS HIJOS/AS, Y NO LAS ESCUELAS?**

Los padres y las madres *son* los primeros y principales educadores informales en materia sexual de sus hijos/as. Lo ideal sería que los padres y las madres inculcaran los valores y normas relacionados con todos los aspectos de lo que consideran claramente como comportamiento aceptable, mediante el diálogo y con el ejemplo. Sin embargo, los estudios reportan que la mayoría de los padres y las madres encuestados desean recibir ayuda para hablar de la sexualidad y la prevención del VIH/SIDA con sus hijos/as.

Además, muchos adolescentes no tienen la suerte de vivir en un hogar donde se les informe y oriente sobre estos temas. Estos son los/las jóvenes que más necesitan la educación y los servicios relacionados con la sexualidad porque nadie, excepto las escuelas, pueden proporcionárselos. Los programas de prevención de la infección por el VIH y de educación sexual complementan y fortalecen la responsabilidad de los padres y las madres, no la reemplazan ni la saturan.

**¿POR QUÉ SE NECESITAN CONDONES EN LAS ESCUELAS SI ESTOS SE PUEDEN OBTENER EN LAS FARMACIAS?**

Los adolescentes tienen el derecho legal de comprar condones en cualquier farmacia o tienda de artículos varios, pero ello no garantiza el acceso sin impedimentos. Los adolescentes tienen que superar considerables barreras para adquirir condones, incluida la desaprobación de los dependientes y la colocación de los condones en los anaqueles o detrás de los mostradores, lo cual dificultaba su compra.

Los problemas son más complicados para los/las adolescentes de bajos ingresos y de las zonas rurales, quienes consideran un obstáculo el costo de los condones, tal vez no tengan transporte o teman encontrarse con amigos o vecinos en la tienda. Algunos consultorios de planificación de la familia tratan de ser sensibles a las necesidades de los/las adolescentes mediante la programación de horarios especiales o el establecimiento de sitios de extensión, pero a los/las adolescentes siguen encontrando difícil el acceso a los métodos anticonceptivos. ■

# BIBLIOGRAFÍA

\*\*\*

Advocates for Youth. La infección por el VIH y las enfermedades de transmisión sexual plantean una amenaza a los jóvenes del mundo. *Reflexión Juvenil* 1995;14(2):1.

Advocates for Youth. Opción de anticonceptivos para adolescentes. *Reflexión Juvenil* 1994;13(2):1.

Asociación Mexicana Para la Salud de la Adolescencia, Secretaría de Salud, Subsecretaría de Servicios de Salud, et al. *Declaración Monterrey*, Nuevo Leon, Mexico: Garza Garcia, 1993.

Egremy G, et al. *Los Adultos y la Sexualidad de los/las Adolescentes*. Ciudad de Mexico, Mexico: El Fondo de Población de las Naciones Unidas, 1995.

Family Care International. *Acción Para el Siglo XXI: Salud Y Derechos Reproductivos Para Todos*. Nueva York, NY: Family Care, 1994.

Family Care International. *Compromisos Para la Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos de Todos. Marco de Acción*. Nueva York, NY: Family Care, 1995.

Federación Internacional de Planificación de la Familia. *Guía Para Organizar Actividades de Defensa y Promoción*. London, Inglaterra: IPPF, 1995.

International Center For Research on Women. *Vulnerabilidad y Oportunidad. los Adolescentes y el VIH/SIDA en el Mundo en Desarrollo*. Washington, DC: ICRW, 1996.

Núñez, Monroy Y Morris. *Encuesta Sobre Información Sexual y Reproductiva de Jóvenes*. Ciudad de Mexico, Mexico: 1985.

Organización Mundial De La Salud. Sex education leads to safer behaviour. *Global AIDS News* 1993; (4)1.

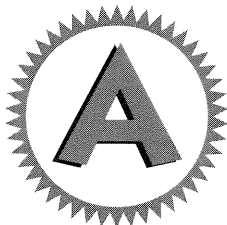
The Centre For Development And Population Activities. *Manual de Planificación y Gestión de Proyectos de Desarrollo*. Washington, DC: CEDPA, 1993.

The Centre For Development And Population Activities. *Más Alla de El Cairo y Beijing: Manual de Gestión Para Mujeres Líderes*. Washington, DC: CEDPA, 1995.



# DATOS IMPORTANTES DE CONOCER SOBRE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LOS/LAS ADOLESCENTES

\*\*\*



## **PESAR DE LA SENSIBILIDAD**

y de la controversi que rodea a los debates francos y honestos y a las acciones destinadas a salvaguardar la salud sexual y reproductiva de los/las adolescentes, la comunidad mundial, por medio de los planes de acción de El Cairo y de Beijing, se puso de acuerdo en muchos principios con miras a reducir la vulnerabilidad de los/las adolescentes a los embarazos no deseados, al VIH y a las ETS.

A continuación se destacan los principios que figuraron inicialmente en el llamado Programa de Acción de El Cairo en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y que más tarde fueron ratificados por la Plataforma de Acción de Beijing durante la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Mujer.

Los servicios de salud reproductiva existentes han pasado en gran parte por alto las necesidades de los/las adolescentes en esta esfera. El embarazo a edad temprana sigue siendo un impedimento para mejorar la condición educativa, económica y social de al mujer en todas partes del mundo. La maternidad a edad muy temprana entraña un riesgo de muerte materna muy superior a la media, y las hijas de madres jóvenes tienen niveles mas elevados de morbilidad y mortalidad. Para las mujeres jóvenes en

general, la maternidad a edad temprana puede limitar en muy alto grado sus oportunidades de educación y empleo, con efectos negativos a largo plazo en la propia calidad de la vida y la de sus hijos.

## **OBJETIVO**

Proteger y propiciar los derechos de los/las adolescentes a la información y a los servicios de salud reproductiva.

Tomado de Acción para el Siglo XXI Salud y Derechos Reproductivos para Todos. Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Informe acerca de las medidas sobre la salud y los derechos reproductivos recomendadas en el Programa de Acción de la CIPD celebrada en El Cairo en septiembre de 1994. Family Care International. Octubre de 1994, Nueva York, N.Y.)

## **MEDIDAS**

Se exhorta a los gobiernos a que, en colaboración con las organizaciones no gubernamentales, establezcan programas para atender las necesidades de los/las adolescentes que aborden las cuestiones relativas a su salud sexual y reproductiva tales como los embarazos no deseados, el aborto en condiciones inadecuadas, las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA.

Esos servicios deberan incluir:

- Información, orientación y servicios de métodos anticonceptivos para adolescentes sexualmente activos;

- Orientación sobre las relaciones entre los sexos, la violencia contra los/las adolescentes, la conducta sexual responsable, métodos anticonceptivos, la salud reproductiva y las enfermedades de transmisión sexual, y prevención del VIH/SIDA; y

- Prevención y tratamiento del abuso sexual y el incesto.

- Los países deben asegurar que los programas y las actitudes de los proveedores de servicios de salud no limiten el acceso de los/las adolescentes a los servicios y a la información que necesiten. Deben salvaguardar los derechos de los/las adolescentes a la intimidad, la confidencialidad, el respeto y el consentimiento basado en una información correcta.

- Los países deberían eliminar los obstáculos jurídicos, normativos y sociales que impiden el suministro de información y servicios de salud reproductiva a los/las adolescentes.

- Teniendo debidamente en cuenta la orientación y las responsabilidades de los padres y de las madres, los/las adolescentes deben participar plenamente en la planificación, realización y evaluación de los programas que les competen, especialmente los relacionados con la información, la educación, la comunicación y los servicios de salud sexual y reproductiva, incluido el embarazo de adolescentes, la educación sexual, las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA.

- La información y los servicios para los/las adolescentes deberá combinarse con la educación de los hombres jóvenes para que respeten la libre determinación de la mujer y compartan con ella la responsabilidad en asuntos de sexualidad y procreación.

- Las adolescentes embarazadas necesitarán apoyo especial de sus familias y de la comunidad durante el embarazo y los cuidados en la primera infancia. Los gobiernos deben adoptar medidas contra la discriminación de las jóvenes embarazadas.

- Los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales deben promover programas encaminados a instruir a los padres a fin de mejorar el apoyo que prestan al proceso de maduración de sus hijos en las esferas de la conducta sexual y la salud reproductiva.

- Los programas deberán abarcar y capacitar a todas las personas que estén en condiciones de dar orientación a los/las adolescentes en relación con un comportamiento sexual y reproductivo responsable, como son los padres, las comunidades, los medios de información, las instituciones religiosas y los grupos de la misma edad e intereses.

### PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DEL BIENESTAR DE LOS ADOLESCENTES

Cerca del 50% de la población mundial es menor de 20 años, y los/las adolescentes y los/las jóvenes están más propensos a tener problemas de salud sexual y reproductiva.

Más de 15 millones de niñas entre 15 y 19 años de edad dan a luz cada año. Uno de cada 20 adolescentes contrae una enfermedad de transmisión sexual, y las tasas más altas de incidencia se registran en jóvenes de 15 and 24 años. Cada año dos millones de niñas sufren mutilación genital. El 10% de los abortos, es decir, unos 5 millones al año, se llevan a cabo en mujeres entre 15 a 19 años. Además, las niñas y mujeres jóvenes son especialmente vulnerables a la violación, el abuso sexual y la explotación sexual.

**Compromisos para la Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos de Todos. Marco de acción sobre la base de los acuerdos y convenciones internacionales perti-**

nentes incluidos las conferencias de Beijing, Copenhagen, El Cairo y Viena. Family Care International. Nueva York, N.Y. 1995

Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer (CCMM/Beijing, 1995), Cumbre Mundial Sobre Desarrollo Social (CMDS/Copenhague), Conferencia Internacional Sobre la Población y el Desarrollo (CIPD/El Cairo, 1994), Conferencia Mundial de Derechos Humanos (CMDH/Viena, 1993). Convención sobre los Derechos del Niño. Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer. Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La juventud es el futuro de la humanidad. Su participación e integración plenas en la sociedad exige que sean capaces de llevar su vida sexual y reproductiva en forma responsable y bien informada, mediante la educación y los servicios que satisfagan sus necesidades de desarrollo. Hasta la fecha, en programas actuales y en la sociedad en general se han pasado por alto en gran medida las necesidades y los derechos de los/las adolescentes en esta esfera.

## METAS

Proteger y promover los derechos de los/las adolescentes en materia de información y servicios de salud sexual y reproductiva y reducir el número de embarazos entre las adolescentes.

CCMM Plataforma 107(e); CIPD 7.44(a,b), 7.46.

Garantizar el acceso constante y pleno, en condiciones de igualdad, de las niñas y las mujeres a la información y los servicios necesarios en materia de salud y nutrición, mientras hacen la transición de la niñez a la edad adulta y durante todo el ciclo vital.

CCMM Plataforma 106(m); CMDS Programa 35(c); CIPD 4.20.

Eliminar la discriminación contra las jóvenes embarazadas.

CIPD 6.11.

## POLITICA Y LEGISLACIÓN

Elaborar programas de servicios, información y educación para adolescentes a fin de que se aludan a cuestiones relativas a la salud sexual y reproductiva, entre ellas el embarazo no deseado, el aborto en malas condiciones, las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA.

CCMM Plataforma 83(1), 107(g), 267; CCMD Declaración Compromiso 6(1); CIPD 6.7(b), 7.3, 7.41, 7.44(a,b), 7.47; CDN 17.

Eliminar todas las barreras jurídicas, reglamentarias y sociales que impiden el suministro de información y servicios de salud reproductiva a los/las adolescentes.

CIPD 74.5

Salvaguardar los derechos de los/las adolescentes a la vida privada, la confidencialidad, el respeto y el consentimiento informado, con el apoyo y la orientación de sus padres y de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño.

CCMM Plataforma 107(e); CIPD 6.15, 7.45; CND 16.1, 16.2.

En todas las medidas concernientes a los niños y las niñas, una consideración primordial será el interés superior por ellos, que será el principio rector de los encargados de su educación y orientación. Las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres o tutores se deberían tener en cuenta en la información, la educación y los servicios de salud sexual y reproductiva, para proporcionar, en consonancia con el desarrollo de las capacidades del niño o la niña, dirección y orientación adecuadas para que ejerza sus derechos.

CCMM Plataforma 107(e), 267; CIPD Principio 10; CMHD Declaración 21; CND 3.1, 3.2, 5, 14.2

Proporcionar apoyo material, financiero y logístico a las organizaciones no gubernamentales de jóvenes para reforzar su participación en la elaboración, ejecución y evaluación de programas y políticas de salud sexual y reproductiva que les atañen, especialmente con referencia al embarazo de las adolescentes, la educación sexual, las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA.

CCMM Plataforma 111(b), 284(b); CMDS Declaración Compromiso 4(h), Programa 40(g), 75(i); CIPD 6.15, 7.43, 7.47, 11.20, 11.24.

Hacer participar y capacitar a todas las personas que estén en condiciones de dar orientación a los/las adolescentes respecto del comportamiento sexual y reproductivo responsable, en particular los padres y las madres, las comunidades, los medios de difusión, los grupos religiosos y los grupos de la misma edad y los mismos intereses.

CIPD 7.48

Prestar apoyo especial a las muchachas embarazadas y madres jóvenes en particular el apoyo de la familia y la comunidad, durante el embarazo y la atención del niño, y permitirles que terminen sus estudios.

CCMM Plataforma 80(g), 83(s), 88(b), 277(a); CMDS Declaración Compromiso 6(d), Programa 74(1); CIPD 6.11, 7.47, 11.8; CED 10(f).

## SERVICIOS

Reorientar la educación sanitaria y los servicios de salud, especialmente la atención primaria de la salud, para satisfacer las necesidades de los/las adolescentes. La educación sexual y los servicios intergrados para la juventud deberán incluir:

Información, orientación y servicios sobre planificación de la familia, incluida la abstinencia voluntaria, para adolescentes

sexualmente activos que sean apropiados para ese grupo de edad.

Orientación sobre las relaciones de género, la violencia contra los/las adolescentes y el abuso sexual, la salud sexual y reproductiva y el comportamiento responsable, y la educación y la información sexual para prevenir las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA.

Servicios para las madres jóvenes, las mujeres embarazadas y las madres lactantes.

Atención de salud mental confidencial para las niñas y las mujeres jóvenes que hayan experimentado cualquier forma de violencia, prevención y tratamiento del abuso sexual y del incesto.

CCMM Plataforma 106(e,q), 107(g), 281(c,g), 283(d); CMDS Programa 39(e), 79(b); CIPD 7.37, 7.44(a), 7.45, 7.47, 8.31

Asegurar que los programas y las actitudes de los proveedores de atención de la salud no limiten el acceso de los/las adolescentes a los servicios y la información que necesitan.

CIPD 7.45

## CAPACITACIÓN

Capacitar a los proveedores de atención de la salud respecto de las necesidades y perspectivas de los/las adolescentes en la esfera de la salud sexual y reproductiva, incluida la necesidad de respetar su derecho a la vida privada, la confidencialidad y el consentimiento informado y de evitar actitudes condenadoras.

CCMM Plataforma 106(f), 107(e); CIPD 7.23(C, D), 7.45, 13.9(a)

Capacitar al personal de atención primaria de la salud para que reconozcan y atiendan a las niñas y mujeres de todas las edades que han sido víctimas de cualquier forma de violencia, especialmente la violencia en el hogar y el abuso sexual.

CCMM Plataforma 106(q)

## EDUCACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA

Elaborar un criterio integrado respecto a las necesidades de las niñas y mujeres jóvenes en materia de salud integral y salud sexual y reproductiva, la educación y las necesidades sociales, mediante el establecimiento de programas de salud en la escuela y la comunidad sobre una variedad de cuestiones de salud, incluidas la salud y la nutrición básicas, la fisiología de la reproducción, la salud sexual y reproductiva, la planificación de la familia, las enfermedades de transmisión sexual, la transmisión y la prevención del VIH/SIDA.

CCMM Plataforma 281(e,f); CMDS Declaración Compromiso 6(1) CIPD 4.20; CDN 17, 24.2(e); CED 10(h)

Elaborar programas de educación y orientación para los/las adolescentes en las esferas de las relaciones y la igualdad de los géneros, la violencia contra los/las adolescentes, incluidos la violencia y el abuso sexuales, el comportamiento sexual responsable, el embarazo no deseado, la salud reproductiva y la prevención de las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA.

CCMM Plataforma 83(1), 107(g), 108(k); CIPD 7.41, 7.47

Promover programas encaminados a instruir a los padres, y hacer participar a los padres y las madres, y a los dirigentes comunitarios en la educación en materia de

población para asegurar su aceptación y para que puedan prestar mayor apoyo durante el proceso de maduración de sus hijos en las esferas del comportamiento sexual y la salud reproductiva.

CIPD 7.48, 11.9; CDN 24.2(f)

Sensibilizar a las niñas, los padres, las madres, los maestros y la sociedad respecto de los peligros para la salud y otros problemas relacionados con el embarazo a temprana edad.

CCMM Plataforma 281(b)

Establecer programas de educación entre compañeros y programas de extensión para disminuir la vulnerabilidad de las muchachas al VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual.

CCMM Plataforma 281(d)

Eliminar todas las barreras que impiden la asistencia a la escuela de las adolescentes casadas o embarazadas y de las madres jóvenes, especialmente proporcionando servicios de guardería económicos y físicamente accesibles, otros servicios de apoyo, y educación de los padres y de las madres para alentar a las personas que deben ocuparse de sus hijos y hermanos a volver a la escuela o a terminar sus estudios.

CCMM Plataforma 80(g), 83(s), 88(b), 277(a); CMDS Declaración Compromiso 6(d), Programa 74(1); CIPD 6.11, 11.8; CED 10(e,f)

## INVESTIGACIÓN

Debería prestarse especial atención a las necesidades de salud sexual y reproductiva de los/las adolescentes con el fin de elaborar políticas y programas adecuados y tecnologías apropiadas para satisfacer sus necesidades.

CIPD 12.14



# **ORGANIZACIONES QUE ABOGAN POR LA SALUD INTEGRAL DE LOS/LAS ADOLESCENTES,**

## **CON ÉNFASIS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

\*\*\*

### **Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C.**

Juárez 208, Tlalpan  
C.P. 14000 México D.F.  
Tel: (52-5) 573-7100  
Fax: (52-5) 573-2318  
E-mail: sales@mexfam.org.mx

### **Sociedade Civil Bem-Estar Familiar no Brasil (BEMFAM)**

Av. República de Chile 230-17o. Andar, Centro  
Rio de Janeiro, Brasil  
Tel: (55-21) 210-2448  
Fax: (55-21) 220-4057

### **Santa Lucia Family Planning Association**

P.O. Box 1770  
Castries, St. Lucia, W.I.  
Tel: (1809) 452-4335  
Fax: (1809) 453-7284

### **Associação Beneficente dos Empregados da Cia. Siderúrgica Belgo-Mineira - ABEB**

Av. Bernardo Monteiro 831 - Santa Efigenia  
Belo Horizonte - Minas Gerais, Brasil  
CEP 30.150-281  
Tel: (031) 274-6622  
Fax: (031) 274-4550  
E-mail: hhsma@net.em.com.br

### **Pronatura, Península de Yucatán**

Calle 1 D 254-A  
Col. Campestre, Mérida, Yucatán, México  
Tel: (5299) 442-290  
Fax: (5299) 443-580  
(Oficina) E-mail: ppy@pibil.finred.com.mx  
(Casa) E-mail: jandrews@yucatan.com.mx

### **SIPAM**

Vista Hermosa No. 89  
Col. Portales C.P. 03300  
México D.F.  
Tel y Fax: (52-5) 532-5763  
Fax: (52-2) 539-8703  
E-mail: sipam@laneta.apc.org

### **CRESIDA - Comunidades Responsables Frente al SIDA**

5a. Calle 2-80 Zona 1, 01001 Guatemala  
Apartado 01973, Puerta Parada, Guatemala  
Tel: (502) 232-7411  
Fax: (502) 473-3262  
E-mail: oasis@gua.gbm.net

### **APROFE**

Noguchi 1516 y Letamendi  
Casilla 09-01-5954  
Guayaquil, Ecuador  
Tels: (593-4) 400-888, 419-667, 419-668  
Fax: (593-4) 419-667

### **Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población, A.C. (IMIFAP)**

Málaga Norte No. 25  
Col. Insurgentes Mixcoac  
03920 D.F. México  
Tel: (52-5) 615-0995/611-3575  
Fax: (52-5) 682-3569  
E-mail: congreso@datasys.com.mx

### **National Family Planning Board**

5 Sylvan Ave., Kingston 5  
Jamaica, W.I.  
Tels: (1809) 968-1629/1636  
Fax: (1809) 968-1626  
Tel. Particular: (1809) 920-0789

**Ministerio de Educación-Viceministerio  
Juventud**

Av. El Dorado Can Oficina 120  
Santa Fé de Bogotá, Colombia  
Tels: (57-1) 222-0165/4913  
Fax: (57-1) 222-0165

**Centro Nacional de Educación Sexual**

Calle 19 esq. 4 #851  
Vedado C. LA Habana, Cuba  
Tels: (537) 3028-56, 3026-79  
Fax: (537) 3330-19

**Asociación Demográfica Costarricense (ADC)**

De la Fábrica Pozuelo  
500 metros Norte y 25 Este  
La Uruca  
Apartado Postal 10203-1000  
San José, Costa Rica  
Tel: (506) 231-4025  
Fax: (506) 231-4430

**PROFAMILIA**

Socorro Sánchez # 160 Zona 1  
Apartado 1053  
Santo Domingo, República Dominicana  
Tel: (1809) 689-0141 ext. 254  
Fax: (1809) 686-8276

**APROFAM**

9a. Calle 0-57 Zona 1, 01001 Guatemala  
Apartado 1004, Guatemala  
Tels: (502) 253-7872/230-5490  
Fax: (502) 251-4017  
E-mail: aprofam@guate.net

**Asociación Mexicana de Educación Sexual,  
AMES, A.C.**

Michoacán 77  
Col. Hipodromo Condesa  
06140 México D.F.  
Tel: (52-5) 286-4059  
Fax: (52-5) 286-0789  
E-mail: ames@cenids.ssa.gob.mx

**Dirección Regional Salud Loreto-Ministro  
de Salud**

Centro Especializado del Escolar y del Adolescente  
“Yenure Chihuahala Cruz”  
Silvia Magaly Flores Cárdenas  
Psicóloga  
Avenida 28 de Julio s/n  
Punchana, Perú  
Tel: (51) 425-1754  
Fax: (51) 425-1742

**Consejo Nacional de Población y Familia**

Av. San Cristobal Esq. Tiradentes  
Sito en la Secretaría de Estado de Salud  
Pública y Asistencia Social  
Santo Domingo, República Dominicana  
Tels: (809) 566-5866/563-6740  
Fax: (809) 566-6972

**Secretaría Nacional de Salud**

Dirección Nacional de la Mujer y el Niño  
Capitán Ravelo # 2199, Casilla Postal 13207  
La Paz, Bolivia  
Tel: (592-2) 375-478  
Fax: (591-2) 392-032

**Colectivo de Mujeres Xochilth**

Reparto shick segunda etapa, de la Pulperia  
El Chaparral 3c al lago \_ abajo, Distrito V  
Managua, Nicaragua  
Tel: (505) 289-1516  
Teléfono Particular: (505) 244-0855

**Centro de Investigación, Educación y  
Servicios**

Calle Landaeta # 533, 2o. Piso  
Casilla 12611  
La Paz, Bolivia  
Tel y Fax: (591-2) 417-582

**Centro de Adolescentes y Jóvenes**

Servicios Integrales para la Mujer. SI MUJER  
Apartado Postal 2109, Correo Central  
Managua, Nicaragua  
Tel: (505-2) 603-567  
Fax: (505-2) 680-038  
E-mail: simujer@ns.tmx.com.ni



**Caja Costarricense de Seguro Social**

Apartado 1434-1011 y Griega  
San José, Costa Rica  
Tel: (506) 223-8948  
Fax: (506) 223-5992

**Colectivo de Mujeres 8 de Marzo**

Carretera Norte, Siemens 2C. Arriba ½ c.  
Al Sur de Managua  
Managua, Nicaragua  
Tel y Fax: (505-2) 249-1701

**Proyecto Acción SIDA de Centroamérica  
(PASCA)**

14 Calle 5-22 Zona 9  
Guatemala, Guatemala  
Tel: (502) 339-0121 al 25  
Fax: (502) 339-0126  
E-mail: [empasca@guate.net](mailto:empasca@guate.net)

**Profamilia-Colombia**

Calle 34 No. 14-52  
Santafé de Bogotá, Colombia  
Tel: (571) 287-2100  
Fax: (571) 287-5530

**Centro de Higiene**

Lucas Ortiz No. 13  
Entre Máximo y C. Cienfuegos  
Las Tunas, Cuba C.P. 75100  
Tel y Fax: (537) 31-44773/43803  
E-mail: [zaida@helt.sld.cu](mailto:zaida@helt.sld.cu)

**Fundación Antonio Restrepo Barco**

Cra. 7a No. 73 - 55 Piso 12  
Santafé de Bogotá, Colombia  
Tel y Fax: (571) 312 15 11

**Centro Paraguayo de Estudios de Población  
(CEPEP)**

Juan E. O'Leary esq. Manduvirá, Edif. El  
Dorado, 8o. Piso  
Asunción, Paraguay  
Tel: (595-21) 490-162/497-503  
Fax: (595-21) 444-842

**Instituto Peruano de Paternidad**

**Responsable (INPPARES)**

Coordinadora del Programa Adolescentes y  
Jóvenes  
115 Gregorio Escobedo, Jesús María  
Lima, Perú  
Tels: (51-1) 463-5528/463-9823/463-5778  
Fax: (51-1) 463-5965

**Saint Lucia Family Planning Association**

83 Chaussee Road, Castries  
Saint Lucia, W.I.  
Tel: (809) 452-4335  
Fax: (809) 453-7284

